



Informe financiero y notas

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.
Estados financieros separados
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

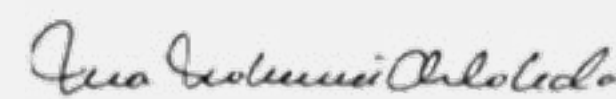
Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	NOTA	2020	2019
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	17.266	27.722
Cuentas por cobrar y otros activos financieros	5	36.947	22.031
Otros activos no financieros	6	9.220	5.801
Total activo corriente		63.433	55.554
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar y otros activos financieros	5	7.466	8.137
Activos por impuestos diferidos	7	11.005	9.822
Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	8	9.049	7.808
Inversiones en instrumentos financieros	8	4.578	2.954
Propiedades, planta y equipo, neto	9	25.845	20.217
Intangibles, neto	10	80.511	70.743
Total activo no corriente		138.454	119.681
Total activo		201.887	175.235
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente			
Beneficios a empleados	11	8.598	6.903
Cuentas por pagar	12	20.301	19.474
Impuestos corrientes	7	1.739	1.751
Otros pasivos no financieros	13	7.221	5.994
Total pasivo corriente		37.859	34.122

	NOTA	2020	2019
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	11	27.860	23.863
Otros pasivos no financieros	13	109.531	94.405
Total pasivo no corriente		137.391	118.268
Total pasivo		175.250	152.390
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	14	14.829	14.829
Reservas	14	7.681	5.901
Resultado del año	15	12.953	9.783
Resultados acumulados		(7.156)	(7.156)
Otro resultado integral	14	(1.670)	(512)
Total patrimonio de los accionistas		26.637	22.845
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		201.887	175.235

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



María Nohemi Arboleda Arango
Gerente General
(Ver certificación adjunta)



Iván Darío Restrepo Londoño
Contador
T.P. 51528 – T
Miembro de Contabler S.A.
T.R 138
(Ver certificación adjunta)



Patricia Mendoza Sierra
Revisor fiscal
T.P. 78856 – T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.
T.R 530
(Ver opinión adjunta)

Estados de resultados integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto por la
utilidad neta por acción)

	NOTA	2020	2019
Ingresos regulados	16	165.905	150.782
Servicios especializados	16	6.517	4.837
Total ingresos de contratos con clientes		172.422	155.619
Costos de operación	17	(102.264)	(93.883)
Utilidad bruta		70.158	61.736
Gastos de administración	17	(55.026)	(50.568)
Otros ingresos (gastos), netos	18	12	(624)
Ingreso método de participación, neto	8	5.290	4.802
Utilidad neta por actividades de operación		20.434	15.346
Ingresos financieros netos	19	344	464
Utilidad antes de impuestos		20.778	15.810
Gasto impuesto de renta e impuesto diferido	7	(7.825)	(6.027)
Resultado del año		12.953	9.783
Utilidad neta por acción		873	660

	NOTA	2020	2019
Otro resultado integral			
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficio	14	(1.960)	465
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral	14	601	(244)
Método de participación	14	201	695
Otro resultado integral		(1.158)	916
Resultado integral del año		11.795	10.699

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



María Nohemi Arboleda Arango
Gerente General
(Ver certificación adjunta)



Iván Darío Restrepo Londoño
Contador
T.P. 51528 – T
Miembro de Contabler S.A.
T.R 138
(Ver certificación adjunta)



Patricia Mendoza Sierra
Revisor fiscal
T.P. 78856 – T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.
T.R 530
(Ver opinión adjunta)

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto dividendos decretados por acción y número de acciones)

	Capital suscrito y pagado	RESERVAS				Resultados del año	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total
		Legal	Por disposición fiscal	Fortalecimiento o patrimonial	Total reservas				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	14.829	5.267	55	595	5.917	6.042	(1.428)	(7.156)	18.204
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	604	(25)	(595)	(16)	16	-	-	-
Dividendos decretados a razón de \$408,54 pesos, por acción liquidados sobre 14,829,000 acciones ordinarias, pagaderos en abril de 2019	-	-	-	-	-	(6.058)	-	-	(6.058)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	916	-	916
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-	-	9.783	-	-	9.783
Saldos al 31 de diciembre de 2019	14.829	5.871	30	-	5.901	9.783	(512)	(7.156)	22.845
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	978	(26)	828	1.780	(1.780)	-	-	-
Dividendos decretados a razón de \$539,60 pesos, por acción liquidados sobre 14,829,000 acciones ordinarias, pagaderos en abril de 2020	-	-	-	-	-	(8.003)	-	-	(8.003)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(1.158)	-	(1.158)
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-	12.953	-	-	12.953
Saldos al 31 de diciembre de 2020	14.829	6.849	4	828	7.681	12.953	(1.670)	(7.156)	26.637

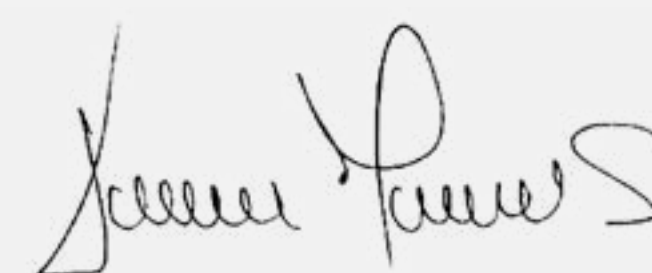
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



María Nohemi Arboleda Arango
Gerente General
(Ver certificación adjunta)



Iván Darío Restrepo Londoño
Contador
T.P. 51528 – T
Miembro de Contabler S.A.
T.R 138
(Ver certificación adjunta)



Patricia Mendoza Sierra
Revisor fiscal
T.P. 78856 – T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.
T.R 530
(Ver opinión adjunta)

Estados de flujos de efectivos

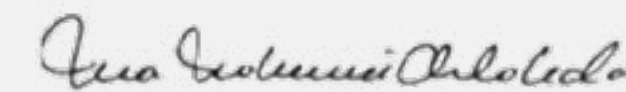
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en millones de pesos colombianos

	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	172.301	167.438
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(55.063)	(58.590)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(45.756)	(46.373)
Impuestos a las ganancias pagados, neto	(36.486)	(34.497)
Otros pagos por actividades de operación	(456)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	34.540	27.978
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
De efectivo (utilizados en) procedentes de actividades de inversión	(16.320)	20.797
Compras de propiedades, planta y equipo	(11.119)	(7.420)
Compras de activos intangibles	(17.463)	(20.379)
Dividendos recibidos, clasificados como actividades de inversión	4.477	2.887
Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión	2.938	3.258
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(37.487)	(857)

	NOTA	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Reembolsos de préstamos		457	491
Dividendos pagados		(8.003)	(6.058)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		(7.546)	(5.567)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(10.493)	21.554
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		37	82
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(10.456)	21.636
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		27.722	6.086
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		17.266	27.722

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



María Nohemi Arboleda Arango
Gerente General
(Ver certificación adjunta)



Iván Darío Restrepo Londoño
Contador
T.P. 51528 – T
Miembro de Contabler S.A.
T.R 138
(Ver certificación adjunta)



Patricia Mendoza Sierra
Revisor fiscal
T.P. 78856 – T
Designada por Ernst & Young
Audit S.A.S.
T.R 530
(Ver opinión adjunta)

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A E.S.P

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto por el valor nominal de la acción, la utilidad neta por acción y los dividendos por acción; la moneda extranjera se expresa en valores originales)

I. Notas de carácter general

1. Información general

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., en adelante XM, tiene como domicilio principal la ciudad de Medellín, es una Compañía de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima el 1° de septiembre de 2005 mediante escritura pública No. 1080 de la Notaría Única de Sabaneta, creada en virtud de las autorizaciones legales contenidas en el parágrafo 1 del artículo 167 de la Ley 142 de 1994 y en el Decreto 848 del 28 de marzo de 2005 XM S.A. E.S.P., se encuentra sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 142 de 1994 (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios), la Ley 143 de 1994 (Ley Eléctrica) y en las normas del derecho privado.

XM, es subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA), quien posee el 99.73% de las acciones de capital. Además, dentro de sus accionistas se encuentran la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (BVC), la Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CIDET), la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Fondo de Empleados (FEISA).

El objeto social de XM, consiste en prestar los servicios de planeación y coordinación de la operación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional (SIN), en la administración del sistema de intercambios y comercialización de energía eléctrica en el Mercado de Energía Mayorista (MEM), y en la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes del Sistema

Interconectado Nacional (SIN) con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de Operación expedido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), los acuerdos expedidos por el Consejo Nacional de Operación (CNO) y la normatividad vigente que le sea aplicable en Colombia. Los servicios que presta XM, son servicios especiales regidos por las Leyes 142 y 143 de 1994 y no corresponden a funciones de cometido estatal.

Adicionalmente, XM, tiene dentro de su objeto social, el desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional, de las actividades relacionadas con la operación de sistemas de energía eléctrica y gas, la administración de sus mercados y la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes de transporte de energía eléctrica y gas, la administración de mercados de derivados financieros que tengan como activo subyacente energía eléctrica o gas, incluyendo sistemas de compensación y el desarrollo de actividades que se consideren vinculadas, sean conexas o de valor agregado a su objeto social.

Asimismo, comprende el objeto social de XM, la operación de centros de control operativo de peajes de la infraestructura de vías de transporte terrestre; la planeación, operación y administración del servicio de liquidación, facturación, recaudo y distribución de las tasas de peajes; la planeación y operación de centros de supervisión, control y gestión de sistemas de movilidad de tránsito; la planeación y operación de centros de supervisión, control y gestión de sistemas integrados de transporte masivo; planeación, diseño, optimización puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de mercados de bienes y servicios que requieran el desarrollo de sistemas de información o plataformas tecnológicas que involucren el intercambio de información con valor agregado. Igualmente, podrá prestar servicios técnicos relacionados con la tecnología y el conocimiento adquirido en el ejercicio y desarrollo de su objeto social.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2020 fueron aprobados en la Junta Directiva de XM, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2021.

2. Bases de presentación.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas adoptadas por XM:

2.1 Principios contables

La compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada con Decreto 2420 de 2015, el cual fue compilado y actualizado por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019; y con todas las disposiciones legales vigentes adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Estas normas de contabilidad y de información financiera corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, la Compañía, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica las siguientes excepciones establecidas por el regulador:

- Actualmente el cálculo de la provisión para procesos legales y administrativos se realiza de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 353 expedida en noviembre del 2016 por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

- Decreto 2131 de 2016 - Requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF. (Véase Nota 11.1).

- El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

2.2 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2020

Con el Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entraron a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo, el cual contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

2.2.1 CINIIF 23 – Incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La Interpretación aborda la contabilización de impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuesto sobre la renta. Esta no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados



con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo determina una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales.
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía en conjunto con el equipo tributario del Grupo determina si considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía en conjunto con el equipo tributario del Grupo aplica un juicio significativo para identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Tras la adopción de la Interpretación, la Compañía en conjunto con el equipo tributario del Grupo, consideró si tiene posiciones fiscales inciertas, particularmente aquellas relacionadas con precios de transferencia. Las declaraciones de impuestos de la Compañía y las subsidiarias en diferentes jurisdicciones incluyen deducciones relacionadas con precios de transferencia y las autoridades tributarias pueden impugnar esos tratamientos tributarios. Se determinó, con base en su estudio de cumplimiento tributario y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos tributarios (incluidos los de las subsidiarias) sean aceptados por las autoridades tributarias. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

2.2.2 NIC 1 – Presentación de estados financieros

Las enmiendas alinean la definición de “material” entre la NIC 1 – Presentación de estados financieros y la NIC 8 – Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores, y aclaran ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que “La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir

de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre la entidad que informa específica”.

2.2.3 Enmienda a la NIC 1 y NIC 8 Definición de Materialidad

La enmienda provee una nueva definición de materialidad que establece, “la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.” La enmienda clarifica que la materialidad depende de la naturaleza o magnitud de la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, en el contexto de los estados financieros. Una inexactitud en la información es material si se espera que razonablemente influya en las decisiones tomadas por los usuarios primarios. Esta enmienda no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía, ni se espera que exista un impacto futuro.

2.2.4 NIC 19 – Beneficios a los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrida durante un ejercicio. Dichas modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

- Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después

de ese evento.

- Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento, y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas. Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo (asset ceiling). Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Posteriormente, se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado integral.

2.2.5 NIIF 3 – Combinaciones de negocios

Esta interpretación aclara que para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso sustantivo en los que estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos; restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos; agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo; elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos y agrega una prueba de concentración opcional, que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.

2.2.6 Marco conceptual

Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:

- Medición: incluye los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.
- Presentación y revelación: incluye cuándo clasifica un ingreso o gasto en el otro resultado integral.
- No reconocimiento: incluye la guía de cuándo los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.

Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos.

La Compañía concluye que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB, vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tuvieron un impacto material sobre los estados financieros.

2.3 Normas emitidas por el IASB no vigentes en Colombia.

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), pero no son aplicables en Colombia a la fecha de los presentes estados financieros, se revelan a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales

2.3.1 NIIF 17 – Contrato de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.



Mejoras 2018 – 2020

2.3.2 Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía, de forma conjunta con el Grupo empresarial al que hace parte (GRUPO ISA), se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

2.3.3 Modificación NIC 1 Presentación de estados financieros – Clasificación de pasivos como corriente o no corriente

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio.
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

2.3.4 Modificación NIIF 3 Combinación de negocios – Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2” derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

2.3.5 Modificación NIC 16 Propiedades, planta y equipo – Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

2.3.6 Modificación NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un “enfoque de costos directamente relacionados”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

2.3.7 Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

2.3.8 Modificación NIIF 9 Instrumentos financieros: Prueba del 10% para baja en cuentas de pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

2.4 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2020. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reportepara todos los efectos. La moneda funcional también es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Negocio en marcha – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 2.5, 2.6, 2.7 y 3.

2.5 Principales juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros siguiendo las Normas de Contabilidad y de Información financiera requiere que la Administración utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2020.

Sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Administración espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan ningún efecto importante sobre los estados financieros.

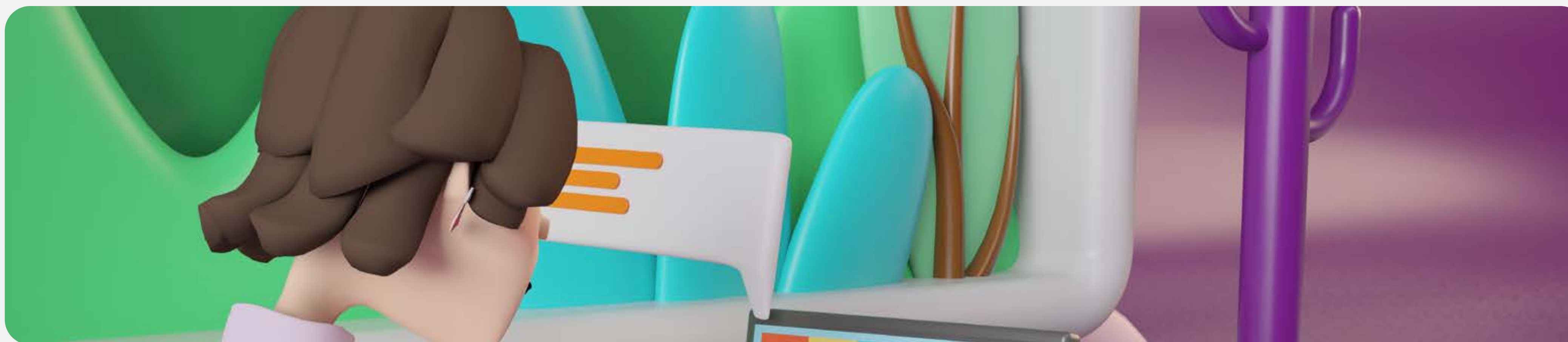
Si la información es material o tiene importancia relativa es un tema de juicio y depende de los factores implicados y las circunstancias de la Compañía. Estas estimaciones están basadas en la mejor experiencia de la Administración, las mejores expectativas en relación con los eventos presentes y futuros; así como la mejor utilización de la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados; los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones, pero son ajustados una vez se conocen.

La Administración ha determinado que los juicios y estimaciones más significativos corresponden a

- **Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo –UGEs–:** Definiéndose éstas como el grupo identificable más pequeño de activos que genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

La identificación de las UGEs involucra un juicio significativo, principalmente en la forma en que las entidades deben agregar sus activos.

XM establece todo el negocio como una UGE, dado que todo el grupo de activos genera entradas de efectivo. No hay posibilidad de establecer un grupo más pequeño.



- **Definición de los niveles de jerarquía de instrumentos financieros:** (Véase nota 3.9.)
- **Contratos de arrendamiento:** (Véase Nota 3.6 Arrendamientos.)
- **Deterioro de valor de cuentas por cobrar:** Para la determinación del deterioro por pérdida esperada ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En su lugar, una entidad contabilizará siempre las pérdidas crediticias esperadas, al igual que los cambios en ellas. El importe de dichas pérdidas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre esas pérdidas.
- **Estimación del importe recuperable de un activo no financiero:** El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. En caso de que existan indicios, se estima el valor recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.
- **Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo:** La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedad, planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración de la Compañía, revisa estos supuestos

en forma anual y los ajusta prospectivamente en caso de identificarse algún cambio.

- **Provisión para procesos legales y administrativos:** Para estimar el valor de la contingencia de pérdida en los procesos que están pendientes contra La Compañía, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. Esta provisión está asociada a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y opinión de los asesores legales.
- **Recuperación de los activos tributarios diferidos:** Se requiere el uso de juicio profesional para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Para reconocer los activos tributarios diferidos se exige que la Administración evalúe la probabilidad de que la Compañía genere utilidades gravables en períodos futuros. Los estimados de ingresos gravables futuros se basan en las proyecciones financieras y la aplicación de las leyes tributarias. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, se podría tener un impacto en la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

Adicionalmente, los cambios futuros en las leyes tributarias podrían limitar la capacidad de la Compañía para obtener deducciones tributarias en períodos futuros. Cualquier diferencia entre las estimaciones y los desembolsos reales posteriores es registrada en el año en que ocurre.

- **Beneficios a los empleados:** El valor actual de los planes de pensiones de prestación definida, de prima de antigüedad y quinquenios, de prestaciones educativas y de otras prestaciones médicas post empleo y de los beneficios

de largo plazo, se determinan mediante valoraciones actuariales. Estas valoraciones implican realizar varias hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales, tales como la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales y de pensiones y las tasas de mortalidad. Debido a la complejidad de la valoración, su naturaleza a largo plazo, y a las hipótesis subyacentes, el cálculo de la obligación por prestación definida es muy sensible a los cambios en las hipótesis. Todas las hipótesis se revisan en cada fecha de cierre.

La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad públicas del país. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas. (Véase Nota 11 Beneficios a los empleados).

2.6 Transacciones y saldos en moneda extranjera.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos porque es la moneda del entorno económico principal donde opera la Compañía, por lo tanto, esta es la moneda funcional y de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Al cierre del año, se actualizan los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, y se reconocen en el estado de resultado integral las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de la conversión a los tipos de cambio, así como las generadas en la cancelación de los pasivos no monetarios o recaudo de los activos monetarios.

Las ganancias en cambio producidas de la actualización de las partidas monetarias se presentan en el estado del resultado integral en el rubro

“ingresos financieros netos”.

- **Tasas utilizadas**

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por el Banco de la República en Colombia o por los bancos oficiales de los principales países con los cuales la Compañía realiza transacciones.

Las tasas de cambio utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, expresadas en pesos colombianos, fueron las siguientes:

Moneda	Código	Dic. - 2020	Dic. - 2019
Dólar americano	USD	3.432.50	3.277.14
Euro	EUR	4.206.85	3.678.92

2.7 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas y prácticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros adjuntos han sido las siguientes:

3.1 Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos

La Compañía actualiza las inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos en sus estados financieros bajo el método de participación patrimonial.

Las subsidiarias son entidades controladas por la entidad. Un inversionista controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la misma.

Un negocio conjunto, es un acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos netos de la entidad. El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

El método de participación patrimonial: es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta por los cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en los activos netos de las subsidiarias y negocios conjuntos. El resultado del periodo y el otro resultado integral de XM incluyen los resultados de las entidades en las que se tiene participación.

Los dividendos percibidos de las subsidiarias y negocios conjuntos se registran

como menor valor de inversión.

Las políticas contables de las subsidiarias y negocios conjuntos del Grupo se aplican de manera uniforme con las de la Compañía, con el fin de garantizar la comparabilidad en la información financiera de XM y de sus empresas y para la adecuada aplicación del método de participación.

Las transacciones que implican una pérdida de control o influencia significativa en la participada se contabilizan reconociendo cualquier participación retenida por su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante de la operación se reconoce en los resultados del período incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral.

En las transacciones que no implican una pérdida de control o influencia significativa en la participada, se continúa aplicando el método de participación y se reclasifica en resultados la porción de la ganancia o pérdida reconocida en los otros resultados integrales, relativo a la reducción en la participación de la propiedad.

3.2 Propiedades planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición (costo histórico) o de construcción, menos las depreciaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de existir. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

- Costos por préstamos atribuibles a la adquisición de un activo apto, el cual es aquel que requiere de un periodo sustancial antes de estar listo para uso o venta y del cual se espera obtener beneficios futuros.

- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad, como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo. Las erogaciones por el mantenimiento, conservación y reparación de estos activos se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las adiciones y costos de ampliación, modernización o mejoras, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, siempre que aumenten su vida útil, amplíen su capacidad productiva y su eficiencia operativa, mejoren la calidad de los servicios, o permitan una reducción significativa de los costos.

Un elemento de propiedad, planta y equipo es dado de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros. Cuando se vende un activo, la ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del periodo.

- **Activos en construcción y montaje**

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos, son

registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocido. Cuando estos activos en construcción y montaje estén listos para su uso pretendido, se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo y la depreciación inicia en ese momento, es decir, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista.

- **Estimación vida útil remanente**

Anualmente la Compañía revisa el valor residual, el método de depreciación y la vida remanente de los activos y sus componentes. Los cálculos son efectuados por personal idóneo de XM quienes basados en la experiencia de uso de los activos determinan la vida útil remanente de los mismos.

- **Valor residual**

Es el importe estimado que se obtendría por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

- **Componentes de los activos**

Un componente de un activo fijo es un elemento que se puede ver como parte de otro activo, pero que, por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica de servicio, pueden ser tratados como un activo independiente.

Cada componente de propiedad, planta y equipo debe ser identificado y separado de los demás activos para efectos de depreciarlos durante su vida útil

y para facilitar su tratamiento y control contable. Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente que la entidad espera utilizar durante más de un ejercicio cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como propiedades, planta y equipo. De forma similar, si los repuestos y el equipo auxiliar de un activo fijo solo pudieran ser utilizados con relación a este, se contabilizarán como parte de las propiedades, planta y equipo.

Clase de activo / Componente activo	Vida útil
Equipo de comunicación y computación	5 - 10 años
Construcciones y edificaciones	5 - 10 años
Maquinaria y equipo	5 - 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 - 15 años

El siguiente es el rango de vida útil estimada de los activos o componentes de activos para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019: La Compañía podrá realizar análisis técnicos individuales de la vida útil de los activos, llegando a determinar una vida útil mayor o menor a las anteriormente establecidas, con el fin de que esta refleje el tiempo en el cual se espera recibir los beneficios económicos futuros del activo.

3.3 Otros activos no financieros

Comprende gastos pagados por anticipado, servicios de telecomunicaciones y otros activos, los cuales son amortizados por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera recibir los beneficios económicos. Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros, entre otros, y también se amortizan en la vigencia de las pólizas respectivas.



3.4 Intangibles

Un activo intangible se reconoce cuando se cumplen la condición de ser identificable y separable, la Compañía tiene la capacidad de controlar los beneficios económicos futuros asociados a él y el elemento generará beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción, y posteriormente se valoran a su costo, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros. La ganancia o pérdida que surge de la baja de un activo intangible, que se calcula como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización son revisados al cierre de cada periodo anual y son aplicados de forma prospectiva si es necesario.

- **Software y licencias**

El software y las licencias son amortizados por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación.

- **Activos intangibles generados internamente – desembolsos por investigación y desarrollo**

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren. La fase de investigación comprende todo estudio original y planificado que se realiza con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación, o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- La capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- La capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en los resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

Los cargos por estudios e investigaciones en proyectos tendrán el tratamiento de gastos; excepto cuando contractualmente estos tengan asociado un beneficio económico que se causa como un intangible.

	Vida útil	Método amortización	Generados internamente
Software/Licencias	5 - 10 años	Línea Recta	Adquirido

3.5 Deterioro del valor de los activos

- **Activos no financieros**

XM fue constituida para prestar servicios regulados de planeación y coordinación de la operación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional (SIN), Administración del Sistema de Intercambios Comerciales de energía eléctrica en el Mercado de Energía Mayorista (MEM) y de la Liquidación y Administración de los Cargos por uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Adicionalmente la empresa identificó el potencial en el desarrollo y ejecución de otras actividades, que agrupó como servicios especializados y para los que definió las siguientes líneas de negocio:

- Inversión en sociedades
- Capacitación, entrenamiento y consultoría
- Business Process Outsourcing (BPO)
- Negocios de Innovación: GAPS, MAIA, EcoRegistry, EcoGox, Laboratorio, ARCO

Estos servicios especializados se apoyan en la tecnología y el conocimiento adquirido en el ejercicio de las actividades reguladas. Los activos de propiedad, planta y equipo e intangibles soportan la prestación directa o indirecta tanto de estos servicios como de los regulados (equipos centro de control, equipo



de computación, muebles, aplicativos y software). Adicional a esto, XM como empresa de conocimiento es intensiva en el uso del recurso humano, y se apoya en una única infraestructura (física y tecnológica) para prestar sus servicios.

En conclusión, se establece una única unidad generadora de efectivo para la evaluación de pérdidas por deterioro de valor; dicha unidad está compuesta por un conjunto de activos (incluyendo intangibles) que respaldan la operación.

Los indicios de pérdidas por deterioro de valor de los activos se evaluarán como mínimo una vez cada año antes del cierre del periodo contable, teniendo en cuenta que son activos de tecnología cuyos cambios son continuos y constantes en el mercado. En caso de que exista algún indicio se realizará una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar el monto del deterioro.

El importe recuperable será el mayor entre el valor de mercado restado del costo necesario para su venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. El valor de uso es el criterio general utilizado para el cálculo del valor de recuperación de los activos de la Compañía.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo se registrará la correspondiente provisión por pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro que sean reconocidas en un activo en ejercicios anteriores serán revertidas cuando se produzca un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

Los activos con vida útil indefinida y los activos que todavía no están disponibles para su uso no están sujetos a amortización, más si están sujetos a prueba de deterioro que se debe realizar mínimo cada año o antes si existen indicios de pérdida de valor.

Los activos con vida útil finita les aplica la prueba de deterioro siempre que existan eventos que alteren las condiciones que indiquen que el valor por el cual se encuentran registrados en los estados financieros pueda no ser recuperable.

En esas condiciones, siempre que el valor justo o valor recuperable sea inferior al valor contable de los activos, XM debe evaluar y analizar si esta situación de pérdida es eventual o permanente y definitivo, caso en el cual deben registrar el deterioro.

En los casos en que la pérdida no sea permanente o definitiva, deben ser reveladas las razones que fundamentan esa conclusión.

Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable, definido como el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento apropiada a los flujos de efectivo que están siendo analizados y a los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce como un menor costo del activo o componente de activo que la generó y como un gasto del ejercicio en que se determinó. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, se calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

La recuperación de pérdidas por deterioro de activos no puede exceder el valor en libros que podría haberse obtenido (neto de depreciación) de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el mismo en períodos anteriores.

- **Activos financieros**

Para la determinación del deterioro por pérdida esperada se tendrá que utilizar información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma.

El monto de pérdida esperada deberá mantener el análisis de las siguientes variables basadas en la información disponible que se tenga de cada una de las contrapartes, del histórico de comportamiento de pago de sus obligaciones, de la posición geográfica donde esta se desenvuelva y de las garantías que dicha contraparte ha presentado para cubrir eventualmente cualquier incumplimiento de sus obligaciones.



En términos generales, la pérdida esperada puede ser expresada de la siguiente forma:

$$\text{Pérdida esperada} = \text{Probabilidad de incumplimiento} \% \times \text{Saldo expuesto} \$ \times \text{Pérdida dado incumplimiento} \%$$

Donde:

- **Saldo expuesto:** se entiende por saldo expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones o cartera analizadas.
- **Probabilidad de incumplimiento:** corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.
- **Pérdida dado incumplimiento - PDI:** se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Para la determinación del deterioro de las Inversiones, XM evalúa al cierre de cada año, si sus inversiones en subsidiarias, asociadas y controladas conjuntamente presentan deterioro de valor, con el objetivo de que éstas no se encuentren reconocidas por un importe superior al que se espera obtener de su venta o de su utilización.

Así, la Compañía analiza la existencia de indicios de deterioro y en caso de presentarse como mínimo un indicio, procede a realizar la comprobación de

deterioro de valor, estimando el importe recuperable, que corresponde al mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta.

Para determinar el importe recuperable, la unidad generadora es la empresa en su conjunto.

El valor en uso se determina descontando los flujos de caja previstos y generados por las operaciones en el largo plazo, al coste ponderado de los recursos de deuda y capital propio, reflejando el valor del dinero en el tiempo y el riesgo asociado al negocio.

Para determinar el valor razonable, se emplea la técnica de valoración más apropiada y acorde con las condiciones de mercado de la Compañía.

Cuando el valor en libros de las inversiones excede su valor recuperable, XM en primera instancia, realiza la comprobación del deterioro de valor a nivel de los activos de la participada, con el fin de recoger las pérdidas por deterioro de valor a través del método de participación. En caso de que esto no sea procedente, reduce el valor en libros de la inversión por el monto de las pérdidas por deterioro de valor y reconoce un gasto en el estado de resultados del período.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas previamente en las inversiones serán revertidas cuando incrementa el potencial de servicio ya sea por su venta o uso. La reversión estará limitada de manera tal, que su valor en libros no exceda su monto recuperable, ni supere el valor en libros que se hubiera determinado, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor en los años anteriores. Tal reversión será reconocida en el estado de resultados.

3.6 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es aquel que transmite el derecho a usar por un período un activo, la capacidad u otra porción del activo, a cambio de percibir una serie de cuotas o pagos conocidas comúnmente como cánones de arrendamiento.

3.6.1 Cuando XM actúa como arrendatario

XM reconoce inicialmente los pagos por arrendamiento de activos de bajo valor y de corto plazo como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo. Los demás contratos de arrendamiento se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido al costo, el cual comprende:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo, XM mide sus activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo y es amortizado de acuerdo con el tiempo del contrato y las expectativas del uso del activo.

Por su parte, el pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa

fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento si esa tasa pudiera determinarse fácilmente; en caso contrario, XM utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario. En períodos posteriores, los pasivos por arrendamiento se miden:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

3.6.2 Cuando XM actúa como arrendador

Cuando XM actúe como arrendador de un bien en arrendamiento financiero, los activos no se presentan como propiedad, planta y equipo dado que los riesgos asociados han sido transferidos al arrendatario y se reconoce en cambio un activo financiero por el valor presente de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento y cualquier valor residual no garantizado.

XM clasifica cada uno de sus acuerdos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero, dependiendo de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo, y se clasificará como operativo si no los transfiere sustancialmente a la propiedad del activo.

XM reconoce inicialmente los pagos procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos lineales. También los costos directos iniciales

incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado y reconocidos de forma lineal durante el plazo del contrato. En períodos posteriores, los activos de arrendamiento son depreciados y/o deteriorados con base en las políticas de la Compañía.

Ahora bien, XM reconoce sus estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la suma de los pagos por arrendamiento a recibir por el arrendador y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración de este.

En mediciones posteriores, XM reconoce los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que hayan realizado en el arrendamiento. También aplica los pagos por arrendamiento relacionados con el período a la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados, e implementa los requerimientos de baja en cuentas y de deterioro de valor de la NIIF 9 a la inversión neta en dicho arrendamiento.

3.7 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la empresa pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

3.7.1 Activos financieros

Su clasificación depende del modelo de negocio utilizado para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; esta clasificación se determina en el momento de reconocimiento inicial.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:**

Su característica es que se incurre en ellos principalmente para la administración de liquidez con ventas frecuentes del instrumento. Estos instrumentos son medidos a valor razonable y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que ocurren.

- **Cuentas por cobrar y otros:**

Los activos financieros valorados a costo amortizado corresponden a activos no derivados, con pagos conocidos y vencimiento fijo, en los cuales la Administración tiene la intención y la capacidad de recaudar los flujos de caja contractuales del instrumento.

El costo amortizado se calcula sumando o deduciendo cualquier prima o descuento durante la vida residual del instrumento y utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en la cuenta de resultados si hubiera evidencia objetiva de deterioro o cuando se reconocen los activos a través del proceso de amortización.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros emitidos o adquiridos por XM a cambio de efectivo, bienes o servicios que son entregados a un deudor. Las cuentas por cobrar por ventas se reconocen por el valor de

la factura original, neto de las pérdidas por deterioro acumuladas y cuando todos los riesgos y beneficios se traspasan al tercero.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales:**

Corresponden a inversiones en renta variable que no se mantienen para negociar ni corresponden a una contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios. Para estas inversiones, XM puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición posterior a valor razonable en otro resultado integral.

Estos instrumentos se miden por su valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de la nueva medición a valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral hasta la baja en cuentas del activo. En estos casos, las ganancias y pérdidas que previamente fueron reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados acumulados.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera de la Compañía incluyen todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo y por su liquidez, las inversiones temporales con vencimiento original inferior a los 90 días se consideran equivalentes de efectivo; dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de XM, están incluidos como un componente

del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo. Y para el estado de situación financiera, las cuentas contables que presenten los sobregiros son clasificadas como obligaciones financieras.

- **Efectivo restringido**

El efectivo restringido es un recurso monetario clasificado de manera independiente con el objetivo de destinarlo a propósitos específicos y previamente determinados, tales como: pago de deuda, adquisición de bienes de capital, o para disponer en caso de una emergencia y/o pérdidas imprevistas. Por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad ya sea de tipo legal o contractual y no se puede disponer libremente para cubrir compromisos financieros corrientes, resultantes de las actividades normales de la empresa.

- **Baja en cuenta de los activos financieros**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por XM, el activo financiero sigue siendo reconocido en el estado de situación financiera por su valor total.

3.7.2 Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, más los costos de transacciones directamente atribuibles, excepto en el caso de préstamos, en el que se reconocen inicialmente al valor razonable del efectivo recibido, menos los costos directamente atribuibles a la transacción.

XM determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial, los cuales incluyen: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado.

- **Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

- **Pasivos financieros a costo amortizado**

Incluyen los préstamos recibidos, los cuales se reconocen inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

- **Baja en cuentas de un pasivo financiero**

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero sí, y sólo sí, expira, se cancela o se han cumplido las obligaciones que lo originaron. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

3.7.3 Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros, si y sólo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor

neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos, simultáneamente.

3.8 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la Compañía utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable son clasificados en los siguientes niveles:

a. **Nivel 1:** precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

b. **Nivel 2:** técnicas de valorización para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.

c. **Nivel 3:** técnicas de valuación internas, utilizando variables estimadas por la Compañía no observables para el activo o pasivo (no existe información observable de mercado).

Al medir el valor razonable la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía;
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se mide el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.9 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que sea necesario un flujo de salida de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

- **Contingencias**

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha que los estados financieros son emitidos; las mismas pueden resultar en una pérdida para XM pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir, tales contingencias son estimadas por la gerencia y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión.

En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Compañía, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida

material haya ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su monto o, es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros consolidados con una estimación del rango probable de pérdida. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas, generalmente no son reveladas. Ver detalle en nota 21.

3.10 Impuesto sobre la renta corriente e impuesto diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconocerá en patrimonio.

3.10.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final del período.

La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las

autoridades tributarias.

3.10.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados de situación financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la renta fiscal. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma Compañía tributable.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que sea probable que existan utilidades imposables contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas, puedan ser recuperadas.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado en cada cierre y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imposables disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio, es reconocido en patrimonio y no en los estados de resultados integrales.

3.11 Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados y ex-empleados relacionadas con la prestación de los servicios a la Compañía. Estas son los salarios, los beneficios de corto y largo plazo, los

beneficios de terminación y beneficios post-empleo.

El pasivo actuarial con pensionados está respaldado por un patrimonio autónomo constituido por XM, el cual se muestra compensado en el estado de situación financiera.

3.11.1 Beneficios post-empleo

- **Planes de contribuciones definidas**

El plan de contribuciones definidas es un beneficio post-empleo en el que la Compañía paga contribuciones fijas a un fondo de pensiones, y donde no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en resultados en los períodos en los que los servicios son prestados por los empleados.

- **Planes de beneficio definido**

En el caso de los planes de beneficios definidos, la obligación y el costo de tales beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes y una periodicidad anual.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, menos el valor razonable de los activos del plan. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los bonos

del Gobierno Colombiano (curva de TES B) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en el otro resultado integral en el período en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el empleado continúe en servicio por un periodo de tiempo determinado (período que otorga el derecho). En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el periodo que otorga el derecho.

- **Otras obligaciones post-empleo**

La Compañía otorga a sus empleados retirados por pensión beneficios de planes médicos, contribuciones a la seguridad social y auxilios educativos con posterioridad a la relación laboral. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro. La obligación y el costo de los planes de beneficio definido se determinan a través de una metodología de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen por cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al estado del resultado en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios independientes calificados.

3.11.2 Beneficios de largo plazo

La Compañía otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad y quinquenios.

El valor razonable de los activos del plan se deducirá del valor presente de la obligación por beneficios definidos al determinar el déficit o superávit. El cálculo es realizado anualmente por actuarios independientes calificados, usando el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la Compañía. Cualquier ganancia o pérdida actuarial es reconocida en los resultados en el período que corresponda.

3.11.3 Beneficios de corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Este beneficio se reconoce cuando se posee una obligación legal o implícita actual de pagar un monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y cuando la obligación puede ser estimada con fiabilidad. La obligación se reconoce por el monto que se espera pagar dentro del año siguiente al corte.

3.12 Contratos onerosos

Las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso se reconocen como provisión cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva el contrato, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía no presenta provisiones de contratos onerosos.

3.13 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran con base en el principio de causación.

3.13.1 Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar. Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen durante el período contractual o cuando se prestan los servicios.

Los ingresos se reconocen solo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente.

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapa 3: determinar el precio de la transacción.

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los siguientes criterios, aplican para el reconocimiento de los ingresos de la Compañía:

- **Ingresos por servicios de operación y administración del mercado de energía mayorista (MEM) y otros asociados**

Según lo establecido en las Leyes 142 y 143 de 1994, le corresponde a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) aprobar los ingresos por los servicios del Centro Nacional de Despacho (CND), Administración de

Sistemas de Intercambios Comerciales (ASIC) y Liquidador y Administración de Cuentas (LAC) de cargos por uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional (SIN), que serán facturados a los agentes del mercado.

Para el 2014 se aprobó el nuevo esquema de remuneración para estos servicios definiendo un Ingreso Máximo Regulado para cada mes que corresponderá a la suma de los siguientes rubros mensuales: el gasto operativo que está diseñado para compartir los beneficios y riesgos asociados a la prestación de los servicios, las inversiones, el ajuste por cambios regulatorios o por desviaciones en la ejecución de inversiones, y margen de rentabilidad del patrimonio. Este nuevo esquema está contenido en la resolución 174 de 2013, modificada por la Resolución 175 de 2016, que define la metodología tarifaria, la resolución 029 de 2014, modificada por la resolución 060 de 2014, que aprueba los ingresos para el periodo quinquenal comprendido entre el 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre 2019 y las Resoluciones 229 de 2015, 247 de 2016, 181 de 2017 y 150 de 2019 que ajustan el monto de los ingresos regulados reconocidos para cada año del periodo tarifario.

XM definió los siguientes criterios contables para el reconocimiento de los ingresos regulados:

- Ingreso por costo de operación: se registran como ingreso al momento de la prestación del servicio.
- Ingreso por costo de inversión: la actual metodología de reconocimiento de los ingresos regulados de XM establece la aprobación de los ingresos por inversión, la cual está sujeta al cumplimiento del programa de inversiones. La totalidad del ingreso que se recibe correspondiente a la remuneración de las inversiones y proyectos, es tratada como un ingreso diferido en el momento en que es facturado; este ingreso diferido es amortizado de acuerdo con los

gastos de depreciación, amortización y de estudios y proyectos del período, en la proporción resultante de dividir el ingreso diferido por inversión sobre los activos fijos e intangibles (netos) del estado de situación financiera en el período anterior. El valor de las inversiones no ejecutadas se traslada al siguiente año tarifario, es decir que se disminuyen en el monto facturado en el período tarifario siguiente.

- Remuneración del patrimonio de los accionistas. Este ingreso se reconoce en el momento en que se presta el servicio regulado.
- Remuneración del ajuste al ingreso máximo regulado: la totalidad del ingreso que se recibe por este concepto se reconoce como un ingreso diferido, que es amortizado en la proporción que se ejecutan los gastos adicionales aprobados. El valor del ajuste al ingreso máximo regulado que no se haya ejecutado asociado a la implementación de nuevas resoluciones y gastos de defensa judicial, se traslada al siguiente año tarifario, es decir que se disminuyen en el monto facturado en el período tarifario siguiente.

- **Ingresos por dividendos e intereses**

El ingreso por dividendos se encuentra asociado a aquellas inversiones donde la entidad no tiene control ni ejerce influencia significativa; son reconocidos una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Compañía y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente). Los dividendos percibidos de las sociedades en las que se posee control, control conjunto o influencia significativa se registran como menor valor de inversión.

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando sea probable que XM

reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.13.2 Costos y gastos de la operación

XM, como operador y administrador del mercado de energía mayorista, perteneciente al sector de servicios públicos domiciliarios, adoptó como sistema de costeo la metodología de costos ABC, como herramienta que permite asignar el consumo de recursos operativos y administrativos en la ejecución de las actividades para la prestación de los servicios.

Para el proceso de costeo ABC en XM, se definieron las siguientes estructuras: centros de beneficio, centros de costos, recursos, procesos y actividades, con el fin de facilitar la asignación de los costos y gastos a los objetos de costo (negocios de XM). El proceso inicia con la asignación directa de los recursos para cada uno de los centros de costos de acuerdo con las bases estadísticas del consumo del mismo, posteriormente, se ejecuta la asignación de los recursos de cada centro de costo a las actividades por medio de direccionadores primarios. Finalmente, se distribuye el costo de cada una de las actividades a los objetos de costos a través de direccionadores secundarios, obteniendo así la información discriminada para cada uno de los negocios.

Es importante resaltar que en el modelo de costos de XM se establecieron objetos de costo independientes para los servicios regulados y especializados,

de tal manera que se puedan identificar los costos y gastos de cada uno, asociados a sus ingresos. Así mismo, la estructura de procesos del sistema de costos ABC de XM está definida acorde con la cadena de valor de la Compañía, identificando los macroprocesos, procesos y actividades para los servicios regulados y especializados, permitiendo controlar el consumo de los recursos utilizados para la ejecución de las actividades propias de la Compañía.

3.14 Ganancia por acción básica y diluida

XM presenta datos de las ganancias por acciones básicas. No presenta datos de ganancias por acciones diluidas ya que sus acciones no cotizan en mercados públicos de valores. Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.15 Distribución de dividendos

La distribución de los dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera de la Compañía, en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas, o cuando se configure la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes que les aplique o a las políticas establecidas por la Asamblea de Accionistas.

3.16 Capital Social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto



de impuestos. La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía, se reconoce y deduce directamente en el patrimonio al costo de adquisición y la diferencia con el valor nominal se reconoce como un mayor o menor valor de la prima en colocación de acciones. A las acciones propias readquiridas se les suspenden sus derechos y por tanto no participan en la distribución de dividendos.

3.17 Prima en colocación de acciones

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital.

3.18 Partes relacionadas

La información de partes relacionadas comprende las operaciones ordinarias realizadas con subsidiarias, asociadas, personal clave de la dirección y demás entes que tengan relación con la Compañía.

Las transacciones entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes.

Son partes relacionadas de XM, entre otras:

- i. Los accionistas que, directa o indirectamente, posean una participación igual o superior al veinte por ciento (20 %) del capital social de XM.
- ii. Los miembros de Junta Directiva y los de la Alta Gerencia (1), así como sus familiares cercanos(2) y/o las compañías donde cualesquiera de los miembros de la Junta Directiva y los miembros de la Alta Gerencia ejerzan control o control conjunto.
- iii. Compañías en las cuales XM tenga control o control conjunto, directo o indirecto, así como aquellas empresas o negocios conjuntos en los que XM posea directa o indirectamente una participación igual o superior al veinte por ciento (20 %) o compañías en las que XM tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación.

3.19 Administración de recursos

En desarrollo de la actividad de administración del sistema de intercambios comerciales de energía eléctrica (ASIC) en el mercado de energía mayorista y en calidad de mandatario con representación de los agentes participantes en el mercado eléctrico colombiano, la Compañía, recauda a favor de terceros los dineros relacionados con las operaciones efectuadas por los mandantes en dicho mercado y los distribuye a los agentes beneficiarios del mismo. En ningún momento los dineros recaudados son ingresos propios de XM, por ello se reconocen como un pasivo de XM que se administra como recaudos

¹

La Alta Gerencia está conformada por el presidente y los trabajadores del primer nivel directivo que reportan directamente al presidente, quienes ocupan los cargos de vicepresidentes y directores corporativos.

²

Se consideran "familiares cercanos", conforme la definición de la NIC24: "aquellos miembros de la familia de los que se podría esperar que influyeran a, o fueran influidos por esa persona en sus relaciones con la entidad, e incluyen: (a) los hijos de esa persona y el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad, (b) los hijos del cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad y (c) personas dependientes de esa persona o el cónyuge de esa persona, o persona con análoga relación de afectividad".

a favor de terceros, los cuales están representados en efectivo e inversiones corrientes de terceros, en virtud a que cada monto recaudado está asociado a un agente del mercado beneficiario del mismo; el saldo neto del activo y el pasivo, relacionados con dichas operaciones, es igual a cero.

3.20 Política de gestión de riesgos

XM gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social. La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

La responsabilidad de la aplicación y administración de este sistema es de la Dirección de Finanzas Empresariales. Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Compañía se describen a continuación.

i. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posible pérdida que puede presentar una posición en particular originada por cambios adversos en determinados factores del mercado, los cuales pueden generar una disminución en el valor de dicha posición (cuando se trata de activos expuestos) o un incremento sobre la acreencia inicial de la misma (cuando se trata de pasivos expuestos).

Los factores asociados al riesgo de mercado más relevante, así como sus criterios de administración, se describen a continuación:

- Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo es originado por la variación en el valor de los activos y pasivos que están expuestos a cambios en el precio de las divisas en la que se encuentran

expresados. XM presenta exposición al riesgo de tipo de cambio, el cual está presente especialmente en las obligaciones con proveedores.

- Riesgo de tasa de interés

Este riesgo se origina por la variación (volatilidad) de las tasas de interés indexadas a los flujos tanto activos (ingresos) como pasivos (obligaciones financieras) de XM. Estas tasas de interés por lo general son variables de tipo macroeconómico tales como el IPC (índice de precios al consumidor), la DTF (tasa promedio de captación de las entidades financieras a 90 y 180 días), entre otras, que afectan adversamente el valor de los flujos activos y pasivos, y por ende, el valor presente neto (VPN) de los mismos. Así mismo, este tipo de riesgo se encuentra también en las tasas de mercado de las inversiones realizadas en la Tesorería de la Compañía, donde su volatilidad puede afectar de forma negativa el precio justo de mercado de las mismas disminuyendo así su valor de liquidación.

- Medidas de mitigación

Se consideran como herramientas de mitigación de riesgo de mercado las operaciones de cobertura para riesgos financieros, las cuales tienen como objetivo estabilizar durante un horizonte de tiempo, los estados financieros y el flujo de caja ante las fluctuaciones de los factores de riesgo antes mencionados.

De esta forma, una vez se identifica con certeza la existencia de la exposición a un Riesgo de Mercado, se opta por la utilización de coberturas de tipo natural o sintético. El cierre es a discreción de las tesorerías de XM, bajo las directrices corporativas que establecen un criterio de cubrimiento y no de especulación.

De otra parte, se realiza un análisis del impacto de las diferentes variables de

mercado sobre el flujo de caja y la utilidad para determinar el riesgo al cual se encuentran expuestos dichos rubros. Posterior a este diagnóstico y análisis de impacto, se analizan diferentes opciones y selecciona la herramienta de cobertura financiera más adecuada para mitigar el riesgo.

ii. Riesgo de crédito y de contraparte

El riesgo de crédito y de contraparte se define como las posibles pérdidas que puede asumir la Compañía por efecto del incumplimiento contractual en el pago de las obligaciones contraídas por sus contrapartes (clientes, etc.).

La exposición del riesgo de crédito y de contraparte no es significativa debido a que los servicios prestados son en gran medida, facturados a los distribuidores de energía que en su mayoría son mercados regulados y en algunos se contempla la obtención de los ingresos mínimos remunerados y los contratos con los clientes y proveedores incluyen garantías que reducen el riesgo de flujo de caja.

En los depósitos bancarios y en las inversiones financieras, el riesgo de crédito y de contraparte es mitigado por la selección de instituciones ampliamente reconocidas en el mercado y con calificación de riesgo otorgada por agencias aprobadas local y/o internacionalmente, adicionalmente se evalúa un cupo de contraparte para estas operaciones con base en la exposición de riesgo que tiene la Compañía ante un evento de incumplimiento.

iii. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes, ya sea mediante el incremento de pasivos o la redención de

activos (activos fijos, inversiones temporales, etc.), para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos.

XM consciente de la importancia de la adecuada gestión del riesgo de liquidez, realiza el monitoreo constante de sus flujos de caja de corto plazo, el cual permite identificar las necesidades de liquidez necesarias durante el período analizado. De otra parte, se hace uso de indicadores de liquidez como el ratio de cobertura de liquidez mensual y acumulada, el cual es calculado de forma periódica. Estos ratios tienen como objetivo verificar si los ingresos corrientes y no corrientes del flujo de caja de la Compañía cubren los egresos de la misma.

3.21 Reclasificaciones

Para el año 2019, se reclasificaron del pasivo no corriente al corriente \$504 millones correspondiente al valor de la prima de antigüedad que se paga al año siguiente. Ver nota 11.

	2019 EF emitidos previamente	Reclasificación	2019 EF actuales
Beneficios a empleados porción corriente	6.399	504	6.903
Beneficios a empleados porción no corriente	24.637	(504)	23.863
Total Beneficios a empleados	30.766	-	30.766

3.22 Implicaciones del COVID – 19

El 2020 ha sido un año con pruebas importantes para las organizaciones no solo en términos financieros, si no en su operación, protección del recurso humano y las comunidades de influencia. Esta coyuntura ha obligado a las empresas a pensar en nuevas formas de operar los negocios, de relacionarse con los grupos de interés y de generar valor a la sociedad.

En tal sentido, XM y Grupo ISA han instalado un comité de crisis, de carácter permanente, el cual ha tomado las siguientes medidas para proteger la integridad de sus colaboradores, la de sus grupos de interés y asegurar la prestación eficiente y confiable de los servicios, entre las que se encuentran: el monitoreo permanente de las condiciones de salud de los trabajadores propios y terceros, seguimiento al avance de la pandemia en las regiones donde tenemos presencia, la opción de trabajo en casa para todos los trabajadores, que no requieran estar en sitio (las personas que deban retornar a las instalaciones no podrán tener una condición de vulnerabilidad al contagio por el Coronavirus Covid-19); la suspensión de los viajes a todos los destinos nacionales e internacionales, la suspensión del ingreso de personas externas a la sede. La activación de planes de contingencia del negocio que incluyen centros de control alternos y operación distribuida, grupos repartidos y alternados de trabajo, entrenamiento de personal reservista para operación en cargos críticos del centro de control, refuerzo en la desinfección de espacios, suministro de elementos de protección personal, refuerzo en el entrenamiento de equipos con procesos críticos, y modernización de las instalaciones para mitigación de los contagios entre otros.

Asimismo, XM quiere dar un parte de confianza y tranquilidad a sus accionistas y público de interés frente al impacto que la situación pueda tener en la Compañía:

- Los negocios que XM opera son de largo plazo con ingresos predecibles, regulados y sin riesgo de demanda, lo que significa que los cambios en el consumo de los servicios, no impacta los ingresos.

Durante el año 2020, no obstante, la situación de confinamiento por la pandemia que obligó a parar algunos proyectos de manera temporal y otros sufrieron retrasos en su ejecución, se invirtieron \$63.460 millones; lo cual constituye un cumplimiento del 98% sobre lo estimado. Las inversiones que no se lograron realizar en 2020 pasan para el 2021.

Por otro lado, se ratifica que la salud, bienestar y seguridad de los empleados es la prioridad.

Cuidar la vida, la salud y la seguridad de las personas

El Grupo ISA implementó una serie de medidas para cuidar la salud de los colaboradores, sus familias y contratistas desde antes de la declaratoria de emergencia por parte del Gobierno Nacional, en todos sus negocios y geografías, en línea con las recomendaciones de los Gobiernos y autoridades de salud de cada uno de los países.

En el caso de las personas que por sus funciones tienen que asistir a su lugar de trabajo, se está cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y monitoreo permanente de sus condiciones de salud física y emocional.

La comunicación cercana, oportuna y transparente con los colaboradores ha sido fundamental para afrontar esta pandemia. Se han creado varios espacios que permiten la comunicación permanente entre directivos y colaboradores, lo que ha permitido estar más conectados como Grupo, fortaleciendo la comunicación desde lo virtual.

Cerrando el 2020, el 86% de los colaboradores continúa trabajando desde casa. Como empresa se puso a prueba las capacidades, se vivió e interiorizó la transformación digital, la adaptabilidad, el trabajo en red y la ética. Las ganancias han sido agilidad en los procesos, capacidad de adaptación, incorporación de la tecnología a favor del trabajo; y lo más importante, un compromiso incondicional de los equipos.

Entre noviembre y diciembre se realizó un piloto de retorno en la sede principal en Colombia, en el que participaron 130 personas de todo el Grupo ISA Colombia, que, con su compromiso y entrega, ayudaron a identificar oportunidades de mejora en las definiciones logísticas, adecuaciones físicas y protocolos para el trabajo seguro que se han adoptado. Esta experiencia de aprendizaje colectiva es muy relevante para el Grupo, pues permitió probar las medidas de seguridad que se han tomado para el retorno seguro a las oficinas en el 2021 y capitalizar lecciones aprendidas. Es importante destacar, que para el piloto contamos con la experticia de los equipos de Seguridad y Salud en el Trabajo y el asesor epidemiológico de Colombia, monitoreando diariamente las variables relevantes.

Acciones de solidaridad - TODOS SOMOS UNO

Con el fin de unirnos como personas y como empresas en la crisis humanitaria que estamos viviendo y en conexión con nuestro manifiesto: “Si somos conscientes de que todos somos uno, hay conexión. Si estamos seguros de que nuestro bienestar está ligado al de todos, hay conexión”, a Nivel Grupo se ha definido una estrategia de ayuda humanitaria, Todos Somos Uno, con tres objetivos principales:

I. Contribuir a aplanar la curva de contagios a través de la masificación de las pruebas diagnósticas.

II. Proteger al personal médico y a las poblaciones más vulnerables que elementos de bioseguridad.

III. Generar capacidad instalada en nuestro país con equipos, infraestructura y conocimiento para atender no solo esta situación, sino futuras.

Se evaluaron cerca de 50 propuestas y una vez seleccionadas las iniciativas, se clasificaron en 3 niveles:

- Acción País
- Territorio
- Nuestra Gente

Con la iniciativa Todos Somos Uno XM aportó \$456 millones, en los siguientes proyectos:

Acción País \$410 millones en Convenio con la Universidad Nacional de Colombia, para:

- Desarrollo y aporte pruebas rápidas.
- Estrategias de vigilancia hospitalaria y comunitaria.
- Brigadas médicas a territorios apartados.

Nuestra Gente

- El programa 1x1 con la Fundación Saldarriaga Concha, sumó \$92 millones entre aportes de empleados y la Compañía (\$46 millones cada uno).

Erogaciones por efecto COVID-19

Las principales erogaciones efectuadas en 2020, para atender directamente la situación de la emergencia económica, social y ambiental fueron:

Concepto	Valor en millones
Costos de confinamiento de operadores del CND (Alojamiento, transporte y alimentación), asesoría psicológica, aseo y desinfección (Incluidos en la nota específica 17 de Costos de operación y gastos de administración)	720
Aportes de solidaridad anteriormente mencionadas (Ver nota específica 18)	456
Total	1.176

II. Notas específicas

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El total del efectivo y equivalente de efectivo está representado en moneda local y no tiene ninguna restricción. La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2020	2019
Caja y bancos (1)	16.840	19.039
Total efectivo	16.840	19.039
Fiducias	426	523
CDT, bonos y títulos (2)	-	8.160
Total equivalentes de efectivo	426	8.683
Total efectivo y equivalentes de efectivo	17.266	27.722

La variación con relación a 2019 obedece principalmente a la constitución de inversiones en CDT, en el 2019 algunas de estas inversiones con plazo de vencimiento inferior a 90 días fueron clasificadas como efectivo y equivalentes de efectivo.

- **Administración de recursos**

XM, como administradora del sistema de intercambios comerciales del mercado de energía eléctrica (ASIC) en el mercado de energía mayorista (MEM) y de los cargos por uso del Sistema Interconectado Nacional (SIN) en calidad de mandatario con representación de los agentes participantes en el mercado eléctrico colombiano, recibe de los agentes pagadores los dineros correspondientes para su distribución a los agentes beneficiarios. Por lo tanto, estos

dineros no son propiedad de XM, ya que ésta sólo los administra, y es por ello que, al no ser un activo propio, no se incluyen dentro de la presentación de su Estado de Situación Financiera.

Los saldos de activos y pasivos de terceros a 31 de diciembre quedaron representados en:

	2020	2019
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	590.482	442.401
Total Activo	590.482	442.401
Pasivo		
Recaudos a favor de agentes	(590.472)	(442.393)
Reserva GMF (2)	(10)	(8)
Total Pasivo	(590.482)	(442.401)

(1) Corresponde a saldos en cuentas bancarias cuyo uso es restringido a las transacciones en bolsa de acuerdo con lo estipulado en la regulación vigente.

(2) Este saldo obedece a la cuenta por pagar a XM, establecida como provisión para cubrir posibles gastos bancarios y GMF de los primeros días del mes siguiente.

5. Cuentas por cobrar y otros activos financieros

Los saldos de cuentas por cobrar y otros activos financieros, al 31 de diciembre se componen de la siguiente manera:

	2020		2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado				
Activos financieros corrientes (1)	17.720	-	3.023	-
	17.720	-	3.023	-
Cientes (2)				
Servicios regulados	16.033	-	15.022	-
Servicios especializados	496	-	364	-
	16.529	-	15.386	-
Cuentas por cobrar a vinculados económicos (3) - Ver nota 22.1	1.360	335	1.628	502
Préstamos a empleados (4)	1.084	7.131	1.950	7.635
Deudores varios	669	-	391	-
Total deudores	19.642	7.466	19.355	8.137
Menos - deterioro de valor (5)	(415)	-	(347)	-
Total deudores netos	19.227	7.466	19.008	8.137
Total cuentas por cobrar y otros activos financieros	36.947	7.466	22.031	8.137

(1) Corresponde a Inversiones en CDT con vencimientos superiores a 90 días.

(2) El saldo de clientes en su mayoría corresponde a la cuenta por cobrar originada en la administración del mercado de energía mayorista, el saldo restante corresponde a cuentas por cobrar originada por servicios de consultoría, capacitación y entrenamiento. El período de crédito promedio

en la prestación de servicios es de 30 días.

(3) Las cuentas por cobrar a vinculados económicos corresponden a préstamos otorgados a Derivex S.A. y Sistemas Inteligentes en Red los cuales tenían las siguientes condiciones:

	Préstamo I	Préstamo II
Plazo	93 meses	85 meses
Período de gracia	84 meses	76 meses
Amortización	Fija de capital	Fija de capital
Intereses	Corrientes a la DTF efectiva anual a 90 días más (2,50%) (DTF + 2,5%)	Corrientes a la DTF efectiva anual a 90 días más (3,50%) (DTF + 3,5%)
Monto inicial	\$160 desembolsado el 27 de julio de 2018	\$175 desembolsado el 01 de abril de 2016
Abonos a capital	A diciembre 31 de 2019 no ha efectuado abonos a capital	A diciembre 31 de 2019 no ha efectuado abonos a capital

Para ambos préstamos, la tasa será actualizada anualmente a partir de la fecha del primer desembolso con la DTF efectiva anual a 90 días vigente para ese momento.

SIER: El contrato llave en mano del 20 de octubre de 2011, celebrado entre XM y Sistemas Inteligentes en Red S.A.S., para realizar la construcción del centro de gestión de movilidad de Medellín, por \$8.899. Al 2020 el saldo del préstamo es \$167 (\$667 para 2019).

(4) Los préstamos a empleados tienen las siguientes tasas y plazos:

- **Préstamos de vivienda:** Los trabajadores que devenguen sueldos hasta de seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes, pagarán intereses del cuatro por ciento (4% EA) anuales sobre saldos y tendrán un plazo de 15 años para la amortización.

Los trabajadores que devenguen sueldos superiores al tope antes mencionado pagarán intereses del seis por ciento (6% EA) anual sobre saldos y tendrán un plazo de 15 años para su amortización.

- **Préstamo de vehículo:** Los préstamos se otorgan de la siguiente manera:

Gerentes: 10 años de plazo, interés del 6%

Directores: 7 años de plazo, interés del 6%

Demás personal de la empresa: 5 años de plazo, interés del 6%

- **Préstamo de calamidad:**

Tasas de interés: seis por ciento (6% EA) anual sobre saldos y 0% para calamidad pública o por salud.

Plazos: veintidós (22) meses y en cuotas mensuales debe pagarse por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor del préstamo. La suma restante se paga con cuotas fijas descontadas de las primas de servicio causadas durante la vigencia del préstamo

(5) El siguiente es el movimiento de la provisión de las cuentas por cobrar:

	2020	2019
Saldo inicial	347	293
Cargos a resultados	69	54
Castigo de cartera	(1)	-
Saldo final	415	347

XM mide la provisión para cuentas por cobrar comerciales en un monto igual a la pérdida esperada de los créditos de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando una matriz de provisiones en referencia a la experiencia de incumplimiento anterior del deudor y un análisis de la situación financiera actual del deudor, ajustado por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales de la industria en la que operan los deudores y una evaluación de la dirección actual y pronosticada de las condiciones en la fecha del informe.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

En particular, los clientes de XM en su mayoría son entidades reguladas y pertenecen al mercado de energía, el cual cuenta con garantías idóneas y de

alta calidad que respaldan la cartera y disminuyen la probabilidad de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el análisis de cuentas comerciales por cobrar vencidas y no deteriorada es el siguiente:

Cartera vencida	2020		2019	
	Saldo cartera	Pérdida esperada asociada	Saldo cartera	Pérdida esperada asociada
Corriente	11.403	21	15.170	8
Vencida entre 1 y 90 días	306	76	541	11
Vencida entre 91 y 180 días	10	6	103	5
Vencida entre 181 y 360 días	21	8	16	7
Vencida mayor a 360 días	304	304	316	316
Total cartera vencida	641		976	
Total cartera	12.044	415	16.146	347



5.1 Clasificación de las cuentas por cobrar y otros por naturaleza y categoría

El detalle de los instrumentos financieros, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre es el siguiente:

	2020		2019	
	Costo amortizado	A valor razonable	Costo amortizado	A valor razonable
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	17.266	-	27.722
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	17.720	-	3.023
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1.360	-	1.628	-
Otros activos financieros a costo amortizado	17.867	-	17.381	-
Total corriente	19.227	34.986	19.009	30.745
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	335	-	502	-
Activos financieros a costo amortizado	7.131	-	7.635	-
Total no corriente	7.466	-	8.137	-
Total activo	26.693	34.986	27.146	30.745
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar	17.259	-	17.211	-
Cuentas por pagar a vinculados económicos - Ver nota 22.2	3.042	-	2.263	-
Total corriente	20.301	-	19.474	-
Total pasivo	20.301	-	19.474	-



5.2 Valor razonable de las cuentas por cobrar y otros e instrumentos financieros

a. Valor razonable de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación a su valor razonable.

b. Valor razonable de pasivos financieros

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación a su valor razonable.

Ninguna de estas obligaciones se encuentra garantizada.

c. Jerarquías del valor razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en nota 3.9.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Instrumentos financieros a valor razonable	2020		Valor razonable medido al final del período		
	Corriente	No corriente	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo - Ver nota 4.	17.266	-	17.266	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	17.720	-	17.720	-	-
Total	34.986	-	34.986	-	-

Instrumentos financieros a valor razonable	2019		Valor razonable medido al final del período		
	Corriente	No corriente	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo - Ver nota 4.	27.722	-	27.722	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3.023	-	3.023	-	-
Total	30.745	-	30.745	-	-

6. Otros activos no financieros

Los saldos al 31 de diciembre comprenden los siguientes conceptos:

		2020	2019
		Corriente	Corriente
Activos no financieros			
Gastos pagados por anticipado	(1)	8.243	5.801
Gastos pagados por anticipado Costo amortizado préstamos empleados	(2)	977	-
Total activos no financieros		9.220	5.801

(1) Los gastos pagados por anticipado comprenden seguros por \$3.671 (\$2.123 en 2019), la variación entre periodos corresponde principalmente al aumento en la póliza de responsabilidad civil para miembros de junta directiva y demás administradores para el periodo 2020-2021; y gastos anticipados de soporte y mantenimiento por \$4.572 (\$3.678 en 2019)

(2) Corresponde al reconocimiento del costo amortizado por préstamos de vivienda y vehículo a empleados.

Denominación	Saldo Dic 31 2019	Adiciones	Gasto amortización 2020	Saldo Dic 31 2020
Gastos pagados por anticipado	5.801	10.957	(8.515)	8.243
Gastos pagados por anticipado- Costo amortizado préstamos empleados	-	977	-	977
Total	5.801	11.934	(8.515)	9.220

Denominación	Saldo Dic 31 2018	Adiciones	Gasto amortización 2019	Saldo Dic 31 2019
Gastos pagados por anticipado	5.609	7.450	(7.258)	5.801
Total	5.609	7.450	(7.258)	5.801



7. Impuestos

Los saldos al 31 de diciembre comprenden los siguientes conceptos:

Cuentas por pagar corrientes	2020	2019
Saldo a pagar impuesto sobre la renta	427	-
Saldo a pagar impuesto sobre la renta del exterior	75	64
Retención en la fuente diferida por cobrar	(3.390)	(2.637)
Saldo a pagar impuesto de industria y comercio	43	83
Retenciones en la fuente por pagar, impuesto de timbre y otros menores	3.147	2.925
Impuesto sobre las ventas por pagar e impuestos municipales	1.437	1.704
Saldo a favor impuesto sobre la renta	-	(388)
Total cuentas por pagar corrientes	1.739	1.751

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- La tarifa nominal del impuesto sobre la renta es del 32% (33% para 2019).
- La base para determinar el impuesto sobre la renta del año no puede ser inferior al 0,5% (1,5% para el 2019) del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, depurado con las partidas debidamente autorizadas en la legislación tributaria.
- La Ley 1819 de 2016 estableció a partir del año gravable 2017 la utilización de las normas internacionales de contabilidad aplicables en Colombia como base para la determinación de la renta gravable del impuesto sobre la renta y se hicieron explícitos los tratamientos diferentes en materia fiscal.
- A partir del año gravable 2017 empezó a regir un régimen anti diferimiento

de rentas pasivas obtenidas en el exterior por residentes colombianos, denominado Empresas Controladas del Exterior –ECE–, mediante el cual se deberán declarar de forma inmediata en Colombia las rentas pasivas obtenidas por compañías u otras entidades extranjeras que sean controladas por residentes colombianos, cuando el régimen ECE resulte aplicable.

- La Ley de Financiamiento de 2018 y posteriormente la Ley de Crecimiento de 2019, crearon un régimen de Compañías Holding Colombianas CHC para sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, la inversión en acciones o participaciones del exterior y la administración de inversiones. XM por ser una entidad descentralizada, se entiende incluida en el régimen CHC.

Para la determinación del impuesto sobre la renta de la Compañía, se deben considerar las siguientes situaciones:

- a. La Decisión N° 578 de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, busca la eliminación de la doble tributación de las rentas obtenidas en cualquiera de los países miembros de la misma –Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia–, mediante el mecanismo de la exoneración.

En la determinación de la renta líquida en el impuesto sobre la renta para 2020 y 2019, se incluye como renta exenta el valor de las rentas obtenidas en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, (Perú, Ecuador y Bolivia), este valor resulta de sustraer de los ingresos generados por la actividad beneficiada con la exención, los costos y deducciones correspondientes.

- b. Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos por dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación

de sociedades y las provenientes de herencias, legados y donaciones.

Para 2020 y 2019, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, siendo ésta superior a la renta presuntiva.

El monto del impuesto sobre la renta en los resultados del ejercicio corresponde al reconocimiento del impuesto corriente sobre las utilidades del año para Colombia, el monto retenido en el exterior y que no puede ser acreditado del impuesto nacional y la variación de los impuestos diferidos, así:

	2020	2019
Gasto por impuesto a las ganancias		
Gasto por impuesto corriente	7.697	6.723
Gasto por impuesto diferido	(582)	(1.194)
Ajuste gasto años anteriores	180	78
Impuesto otras jurisdicciones	530	420
Total gasto por impuesto a las ganancias	7.825	6.027

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el producto de la utilidad contable multiplicado por la tasa del impuesto local de la Compañía es la siguiente:

	2020	2019
Ganancias netas antes de impuesto a la renta	20.778	15.810
Método de participación patrimonial	(5.290)	(4.802)
Ganancias netas antes de impuesto a la renta y método de participación	15.488	11.008
Tasa impositiva legal de impuesto sobre la renta	32%	33%
Gasto de impuesto sobre la renta a la tasa legal	4.956	3.633
Aumento (disminución) en la provisión del impuesto resultante de:		
Aplicación beneficio ciencia y tecnología	(2.792)	(2.442)
Aplicación descuento tributario ICA pagado	(679)	(603)
Gastos no deducibles	6.582	6.444
Rentas exentas	(190)	(309)
Impuesto pagado otras jurisdicciones	530	420
Diferencia tasas corriente y diferida	(582)	(1.116)
Gasto por impuesto de renta a tasa efectiva	7.825	6.027
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	37,66%	38,12%

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios del 2016, 2017, 2018 y 2019 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias, los demás años gravables se encuentran en firme.

Se instauró demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de la liquidación oficial proferida por la DIAN respecto de la declaración de impuesto de renta y complementarios del año gravable 2009, esta fue admitida el 20 de abril de 2015. En el 2019 se practicaron las pruebas solicitadas por XM dentro del proceso.

Tasa efectiva de impuesto sobre la renta

	2020		2019	
Provisión impuesto sobre la renta	7.825	37,66%	6.027	38,12%
Utilidad antes de impuesto	20.778		15.810	

La tasa efectiva del 2020 fue del 37,66% frente a una tasa nominal del 32%, explicado principalmente por las siguientes razones:

- Dentro de los ingresos no gravados y los gastos no deducibles se encuentran entre otros las partidas correspondientes al método de participación patrimonial, la cual afecta la utilidad contable pero no es base para la determinación del impuesto sobre la renta. Para la determinación del impuesto sobre la renta se toman en cuenta los dividendos efectivamente recibidos en el año y que resulten gravables según la normatividad tributaria vigente. Estos ingresos y gastos hacen que la tasa efectiva frente a la nominal se reduzca en un 8.15%.
- La aplicación del descuento tributario por inversión en investigación,

desarrollo tecnológico e innovación reduce el pago del impuesto sobre la renta, para el 2020. Este descuento hace que la tasa efectiva frente a la nominal se reduzca en un 13.44%.

- La aplicación del descuento tributario por impuesto pagado por concepto de Industria y Comercio reduce el pago del impuesto sobre la renta, para el 2020. Este descuento hace que la tasa efectiva frente a la nominal se reduzca en un 3.27%.
- La no deducibilidad de gastos, principalmente el 50% del Gravamen a los movimientos financieros generan un incremento en la tasa del 31.68%.
- El monto de los impuestos pagados en el exterior que no pueden llevarse como crédito tributario en el impuesto sobre la renta representa un aumento de la tasa efectiva del 2.55%
- La determinación de los impuestos diferidos a tasas diferentes a las corrientes, representan una disminución de la tasa efectiva del 2.80%
- La aplicación de rentas exentas obtenidas en la Comunidad Andina de Naciones (Perú y Bolivia) representan una disminución de la tasa efectiva del 0.91%

7.1 Impuesto diferido

El impuesto diferido de la Compañía se relaciona con lo siguiente:

- En propiedades, planta y equipo e Intangibles por la utilización de diferentes vidas útiles para fines fiscales y contables; y por la utilización de la deducción de inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación.

- En pasivos por el reconocimiento de provisiones no deducibles y la diferencia entre la amortización del cálculo actuarial.

	2020	2019
Activo por impuestos diferidos		
Pasivos estimados y provisiones	17.551	18.397
Otros activos	658	645
Total activo por impuestos diferidos	18.209	19.042
Pasivo por impuestos diferidos		
Propiedad, planta y equipo	(546)	(1.732)
Activos intangibles	(6.646)	(7.394)
Inversiones y otros activos	-	(62)
Otros pasivos	(12)	(32)
Total pasivo por impuestos diferidos	(7.204)	(9.220)
Impuesto diferido activo, neto	11.005	9.822

Las variaciones anuales del saldo del impuesto diferido fueron reconocidas como se muestra a continuación:

	2020	2019
Variación de los Impuestos diferidos		
Activo por impuesto diferido neto saldo inicial	9.822	8.872
Activo por impuesto diferido neto saldo final	11.005	9.822
Variación del ejercicio	1.183	950
Detalle de la variación del impuesto diferido		
Aumento/disminución reconocida en resultados	(582)	(1.194)
Aumento/disminución reconocida en otro resultado integral	(601)	244
Total variaciones impuesto diferido	(1.183)	(950)

La Compañía no cuenta con pérdidas fiscales, ni excesos de renta presuntiva pendientes por aprovechar en determinaciones de impuestos futuros, y por tanto no ha reconocido ningún monto de impuesto diferido por este concepto.



7.2 Tributos totales 2020

El siguiente cuadro muestra los montos que la Compañía reflejó en sus estados financieros de 2020 como costo/gasto del ejercicio.

Empresas de Colombia	Gobierno Nacional	Gobiernos Departamentales y municipales	Entes de regulación, vigilancia y control	Total tributos	Total tributos pagados
Impuesto de renta	7.825	-	-	7.825	7.448
Impuesto de industria y comercio	-	1.392	-	1.392	1.358
Gravamen movimientos financieros	28.955	-	-	28.955	28.955
Subtotal impuestos	36.780	1.392	-	38.172	37.761
Contribución SSPD y CREG	-	-	1.460	1.460	1.628
Estampillas	-	233	-	233	233
Cuota de fiscalización CGR	-	-	240	240	240
Subtotal contribuciones	-	233	1.700	1.933	2.101
Total tributos	36.780	1.625	1.700	40.105	39.862



7.3 Ley de Crecimiento económico

En octubre de 2019 la Corte Constitucional decidió declarar inconstitucional la Ley 1943 conocida como Ley de Financiamiento, con la salvedad de que dicho fallo tendría efectos a partir del 1 de enero de 2020, por lo cual la Ley continuó surtiendo plenos efectos durante el año gravable 2019.

En diciembre de 2019 fue aprobada la Ley de Crecimiento Económico (Ley 2010) mediante la cual se volvió a incorporar al ordenamiento tributario vigente la mayor parte de las medidas de la Ley de Financiamiento.

Algunos de los aspectos más relevantes para XM son:

- Se establece una reducción gradual de la tarifa general del impuesto de renta para sociedades
- La tarifa con la cual se determina la renta presuntiva se reduce hasta desaparecer: 0,5% para el año 2020 y 0% para los años siguientes.

Año	2020	2021	2022 y siguientes
Tarifa	32%	31%	30%

- Para los responsables del impuesto sobre las ventas, el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de bienes de capital de cualquier industria se podrá descontar del impuesto sobre la renta. Para el caso de los activos formados el descuento solo podrá ser tomado a partir del momento que el bien se active e inicie su depreciación.

-
- Se establece que 50% del impuesto de industria y comercio y del impuesto de avisos y tableros que sea liquidado y pagado por los contribuyentes, podrá ser tomado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta. A partir del año gravable 2022 dicho descuento pasará al 100% del valor pagado por estos impuestos.
 - Se creó un régimen de Compañías Holding Colombianas CHC para sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, la inversión en acciones o participaciones del exterior y la administración de inversiones, algunos de sus aspectos son:
 - Las entidades descentralizadas, como XM, se entienden incluidas en el régimen CHC.
 - Para pertenecer al régimen CHC las entidades deben tener participación directa o indirecta en al menos el 10% del capital de dos o más sociedades o entidades colombianas y/o extranjeras por un período mínimo de 12 meses.
 - Deben contar con una estructura real compuesta por recursos humanos y materiales que les permita la plena realización del objeto social.
 - Los dividendos recibidos por la CHC que provengan del exterior se consideran rentas exentas.

- Las rentas derivadas de la venta o transmisión de la participación de una CHC en entidades no residentes en Colombia se consideran rentas exentas.
- Los dividendos pagados por la CHC a residentes en Colombia y que provengan de dividendos del exterior se gravan a tarifa general de renta y dividendos.
- Los dividendos pagados por la CHC a no residentes en Colombia y que provengan de dividendos del exterior, se entienden como rentas de fuente extranjera.
- Las CHC y sus accionistas estarán sometidos al régimen general de impuesto sobre la renta respecto de las actividades gravadas realizadas en el territorio nacional.
- La CHC pagarán impuesto de industria y comercio únicamente por las rentas colombianas.
- Se establece una retención del 7,5% a los dividendos que se distribuyan a las sociedades residentes en Colombia. Esta retención se calcula y paga por la distribución de dividendos a la primera sociedad y se acredita hasta el beneficiario final. Las empresas que pertenezcan al régimen Compañías Holding Colombianas no estarán sujetas a esta retención por los dividendos recibidos de sociedades nacionales.

8. Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos

A continuación, se detalla cada una de las subsidiarias y negocios conjuntos de la entidad al final del periodo:

	País de constitución y desarrollo de operaciones	Participación accionaria		2020	2019
		2020	2019		
Inversiones en subsidiarias					
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S	(1) Colombia	85%	85%	8.468	7.101
Inversiones en entidades controladas en forma conjunta					
Derivex S.A.	(2) Colombia	40,44%	42,46%	581	707
Total inversiones en subsidiarias y entidades controladas en forma conjunta				9.049	7.808

(1) Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.: tiene por objeto la planeación, diseño, optimización, puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de mercados de bienes y servicios que requieran el desarrollo de sistemas de información o plataformas tecnológicas que involucren el intercambio de información con valor agregado; la operación de centros de control operativo de peajes; la planeación, operación y administración del servicio de liquidación, facturación, recaudo y distribución de las tasas de peajes nacionales e internacionales; la planeación y operación de centros de supervisión, control y gestión de sistemas de movilidad de tránsito, de Sistemas Integrados de Transporte Masivo; del servicio de liquidación, facturación, recaudo y distribución de los recursos correspondientes a dichos sistemas, tanto nacionales como internacionales. La variación con relación al 2019 obedece al reconocimiento del ingreso por la aplicación del método de participación en Sistemas Inteligentes en Red, cuyos resultados mejoraron principalmente por mayores recaudos del plan de amnistía de intereses. En el año se recibieron dividendos por valor de \$4.250 (\$2.635 en 2019).

(2) Derivex S.A.: tiene por objeto la administración de un sistema de negociación de operaciones sobre instrumentos financieros derivados que cuenten con la calidad de valor en los términos de los parágrafos 3 y 4 del artículo 2 de la Ley 964 de 2005, cuyos activos subyacentes sean energía eléctrica, gas combustible y/u otros commodities energéticos y de registro de operaciones sobre dichos instrumentos. XM, ejerce control conjunto, con la Bolsa de Valores de Colombia S.A., sobre esta entidad. El porcentaje de participación varió con relación a 2019 debido a una nueva emisión de acciones por parte de Derivex.

8.1 Participación en la utilidad neta de subsidiarias y negocios conjuntos

	2020	2019
Participación en la utilidad neta de subsidiarias y negocios conjuntos		
Participación en la utilidad neta de subsidiaria (Sistemas Inteligentes en Red)	5.617	5.078
Participación en la pérdida neta de negocios conjuntos (Derivex)	(327)	(276)
Total en participación en la utilidad neta de subsidiarias	5.290	4.802

8.2 Información agregada de los negocios conjuntos que no son individualmente material

	2020	2019
Porción de la Compañía en las pérdidas de las operaciones continuas	(326)	(273)
Porción de la Compañía en las pérdidas después de impuestos de las operaciones discontinuadas	(328)	(276)
Valor en libros agregado de las participaciones de la Compañía en este negocio conjunto	581	707

8.3 Inversiones en instrumentos financieros de patrimonio

	2020	2019
Inversión en entidad no controlada		
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	4.578	2.954
Total en participación en la utilidad neta de subsidiarias	4.578	2.954

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. tiene como objeto principal administrar el Sistema de Compensación y Liquidación de Operaciones, esto es, el conjunto organizado de actividades, acuerdos, contrapartes, agentes, terceros, cuentas, normas, procedimientos, mecanismos y componentes tecnológicos para la aceptación, compensación y liquidación de operaciones sobre activos, interponiéndose o no como contraparte.

Durante 2020 se adquirieron 541.164.004 nuevas acciones a un valor nominal de \$3 cada una. El porcentaje de participación cambió de 8.13% en 2019 al 7.46% en 2020, ocasionado por la fusión de la CRCC con la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A. (la "CCDC"). Durante el año se recibieron dividendos por \$227 (\$252 para 2019).

9. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el saldo de las propiedades, planta y equipo, neto al 31 de diciembre:

	2020	2019
Edificaciones	3.012	2.815
Maquinaria y equipo	8.193	7.941
Equipos y máquinas de oficina	2.148	1.927
Equipo de computación	20.578	17.578
Equipos en montaje	15.200	7.148
Menos - Depreciación acumulada	(23.286)	(17.192)
Total propiedades, planta y equipo, neto	25.845	20.217

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se identificaron indicios de tipo operativo y/o económico, que indiquen que el valor neto registrado de la propiedad, planta y equipo no pueda ser recuperado.

XM, anualmente contrata una póliza todo riesgo para equipo eléctrico que ampara el daño de los equipos de su propiedad, incluyendo el amparo para el riesgo de terrorismo. En este seguro se reporta como valor asegurable, el valor de reposición a nuevo de los activos asegurados. Todos los activos fijos son de plena propiedad de la Compañía, y no han sido dados en garantía de obligaciones.

Movimiento de propiedades, planta y equipo:

	Saldo 2019	Compras 2020	Traslados 2020	Recibidos en comodato 2020	Gasto depreciación 2020	Saldo 2020
Edificaciones	2.348	-	197	-	(318)	2.227
Maquinaria y equipo	1.950	-	253	-	(1.655)	548
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.135	221	-	-	(179)	1.177
Equipo de computación	7.636	878	1.932	189	(3.942)	6.693
Equipos en montaje	7.148	10.020	(1.968)	-	-	15.200
Total	20.217	11.119	414	189	(6.094)	25.845

	Saldo 2018	Compras 2019	Traslados 2019	Retiros 2019	Gasto depreciación 2019	Depreciación retiro 2019	Saldo 2019
Edificaciones	2.537	-	98	-	(302)	15	2.348
Maquinaria y equipo	3.076	-	-	-	(1.126)	-	1.950
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.187	4	129	-	(170)	(15)	1.135
Equipo de computación	9.079	1.066	847	(15)	(3.356)	15	7.636
Equipos en montaje	875	6.350	(77)	-	-	-	7.148
TOTAL	16.754	7.420	997	(15)	(4.954)	15	20.217

10. Intangibles

El siguiente es el saldo de los intangibles al 31 de diciembre:

	2020	2019
Software	80.168	35.152
Licencias	12.134	11.677
Intangibles en desarrollo	22.403	50.826
Menos amortización de intangibles	(34.194)	(26.912)
Total propiedades, planta y equipo, neto	80.511	70.743

10.1 Movimiento de activos intangibles:

	Saldo 2019	Compras 2020	Traslados 2020	Gasto amortización 2020	Saldo 2020
Software	16.942	317	44.699	(6.211)	55.747
Licencias	2.975	143	314	(1.071)	2.362
Intangibles en desarrollo	50.826	17.003	(45.427)	-	22.402
TOTAL	70.743	17.463	(414)	(7.282)	80.511

El incremento en Software y disminución en intangibles en desarrollo obedece principalmente a la entrada en operación del módulo de liquidación SAM por \$42.967 en diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración de la Compañía consideró que no existen indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de los activos intangibles no pueda ser recuperado.

	Saldo 2018	Compras 2019	Traslados 2019	Retiros 2019	Gasto amortización 2019	Amortización retiro 2019	Saldo 2019
Software	11.240	2.590	6.445	(983)	(3.251)	901	16.942
Licencias	4.360	-	-	(3.298)	(1.347)	3.260	2.975
Intangibles en desarrollo	40.479	17.789	(7.442)	-	-	-	50.826
TOTAL	56.079	20.379	(997)	(4.281)	(4.598)	4.161	70.743

11. Beneficios a empleados

Los saldos al 31 de diciembre comprenden los siguientes conceptos: **11.1**

Beneficios a empleados	2020		2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cesantías	816	-	573	-
Intereses sobre cesantías	100	-	64	-
Vacaciones por pagar	2.056	-	1.600	-
Prima de vacaciones por pagar	1.588	-	1.090	-
Otras cuentas por pagar obligaciones laborales	2.249	-	2.092	-
Bonificaciones	1.256	-	980	-
Beneficios largo plazo	533	4.568	504	4.326
	8.598	4.568	6.903	4.326
Beneficios post empleo				
Pasivo pensional *	-	-	-	-
Plan médico y auxilio educativo **	-	23.292	-	19.537
Total beneficios a empleados	8.598	27.860	6.903	23.863

* El pasivo por pensiones se presenta en ceros, pues está cubierto en su totalidad por los activos del plan

** Los planes médico y educativo se presentan neto del sobrante de los activos del plan.

Neto del pasivo actuarial

Beneficios a empleados	2020	2019
Patrimonio autónomo	11.244	10.930
Total activo del plan	11.244	10.930
Beneficios corto plazo	(533)	(504)
Beneficios largo plazo	(4.568)	(4.327)
Plan médico y auxilio educación	(25.707)	(22.085)
Pasivo pensional corto plazo	(3.532)	(3.312)
Pasivo pensional largo plazo	(5.297)	(5.069)
Total pasivo	(39.637)	(35.297)
Déficit por beneficios (1)	(28.393)	(24.367)

(1) Incluye el valor razonable de las inversiones mantenidas en el patrimonio autónomo administrado por Fideicomiso BBVA Asset Management S.A., el valor presente de la obligación futura del pasivo pensional y los beneficios largo plazo.

Beneficios Post-empleo.

11.1.1 Pensiones de jubilación

XM, de acuerdo con los contratos colectivos e individuales, deben pagar pensiones de jubilación a aquellos trabajadores que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El Instituto de Seguros Sociales –ISS– y las Compañías administradoras de pensiones asumen la mayor porción de esta obligación, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos legales.

El valor presente de la obligación por pensiones, al 31 diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, fue determinado con base en estudios actuariales de conformidad con la NIC 19 utilizando el método de valoración actuarial.

La unidad de crédito proyectada (PUC) se utiliza para determinar el valor presente de las obligaciones por beneficio definido (DBO), y cuando proceda, el costo por servicios y el costo de los servicios pasados.

Bajo este método, los beneficios son atribuidos a periodos en los cuales la obligación de proveer los beneficios se crea al aplicar directamente la fórmula del beneficio del plan basada en el servicio a la fecha de valuación. Cuando el beneficio se basa en compensación o salario, aumentos salariales se aplican hasta la fecha en la que se espera que el participante termine el servicio. Sin embargo, si el servicio en los últimos años conduce a beneficios adicionales significativos que, en años anteriores, los beneficios se atribuyen linealmente a partir de la fecha de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan, hasta la fecha en que servicios posteriores generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

Variables	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Tasa de descuento	6,90%	7,00%
Tasa de Inflación	3,50%	3,50%
Incremento salario mínimo	4,50%	4,00%
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	NA	NA
Número de personas cubiertas por el plan pensión	19	19

Se da cumplimiento al Artículo 2.2.1 de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el artículo 7° del Decreto 2495 de 2015 y modificado por el artículo 7 del Decreto 2131 de 2016.

Artículo 2.2.1: Revelación de información de pasivos pensionales. Los preparadores de información financiera deberán revelar en las notas de sus

estados financieros, el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46.

Artículo 1.2.1.18.46. Entidades no sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. A partir del 2001, en la elaboración de los cálculos actuariales de que trata el artículo 113 del Estatuto Tributario las entidades no sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia deberán seguir las siguientes bases técnicas:

1. Para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, la tasa DANE para el año k será el promedio resultante de sumar tres (3) veces la inflación del año k-1, más dos (2) veces la inflación del año k-2, más una (1) vez la inflación del año k-3.
2. Se deberá utilizar una tasa real de interés técnico del cuatro punto ocho por ciento (4,8%).
3. Para el personal activo y retirado debe considerarse el incremento anticipado de la renta al inicio del segundo semestre del primer año.

(Artículo 1°, Decreto 2783 de 2001) (El Decreto 2783 de 2001 rige a partir de la fecha de su publicación y deroga los Decretos 2498 de 1988 y 1628 de 1991. Artículo 5°, Decreto 2783 de 2001)

Bases Técnicas PCGA 2020

El cálculo actuarial de XM S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2020 fue elaborado con las siguientes bases técnicas establecidas por la normativa

legal colombiana:

Tasa Real de Interés Técnico: 4,80%, tal como lo establece el numeral 2 del artículo 1 del decreto 2783 de 2001.

Inflación: 3,64%, tal como lo establece el numeral 1 del artículo 1 del decreto 2783 de 2001.

Tasa de Incremento Salarial: 3,64%, tal como lo establece el numeral 1 del artículo 1 del decreto 2783 de 2001.

Tasa de Incremento de Pensiones: 3,64%, tal como lo establece el numeral 1 del artículo 1 del decreto 2783 de 2001.

Tabla de Mortalidad: RV08 (Rentistas Válidos), aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia según resolución No. 1555 de 2010

Las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el con Decreto 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, Decreto 2483 de 2019 éstos últimos decretos fueron compilados en el Decreto 2270 de 2020, es la siguiente:

Decreto 2420	Decreto 2783 de 2001	Variación
8.829	7.410	1.419



11.1.2 Planes de salud medicina prepagada:

XM pagará los siguientes porcentajes sobre las primas de los planes médicos por concepto de Medicina prepagada y póliza de hospitalización:

Para sueldos y pensiones hasta de cuatro puntos tres (4,3) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el noventa por ciento (90%) del valor de la prima.

Para sueldos y pensiones superiores a cuatro puntos tres (4,3) y hasta cinco punto cinco (5,5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el ochenta por ciento (80%) del valor de la prima.

Para sueldos y pensiones superiores a cinco puntos cinco (5,5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el setenta por ciento (70%) del valor de la prima.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

Variables	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Tasa de descuento	7,30%	7,30%
Incremento salario mínimo	4,50%	4,00%
Tasa inicial de incremento del costo del beneficio	4,50%	5,34%
Tasa final de incremento del costo del beneficio	4,50%	4,50%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	110% de la tabla "2003 SOA Pension Study Turnover Table"	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 100%
Número de personas cubiertas por el plan médico	203	216

11.1.3 Auxilio de educación

Los empleados no sindicalizados de XM que se suscriban o se adhieran al Pacto Colectivo, con excepción de aquellos cuya remuneración sea la del salario integral, tienen derecho a reconocimiento del auxilio de educación, cada uno de los hijos de los trabajadores activos y del personal pensionado, menores de 18 años y mayores de 18 años hasta los 25 siempre y cuando sean solteros y no trabajen.

Los valores por reconocer serán estipulados en los contratos colectivos vigentes:

Nivel educativo	Monto a reconocer para cada período
Beneficiarios del pacto colectivo de trabajo	
Trabajador	3.5 SMLMV (semestral)
Guardería/Preescolar Primaria/ Secundaria (hijos)	5 SMLMV (anual)
Tecnología/Técnico Profesional/ Especialización (hijos)	5 SMLMV (anual pagadero semestral)
Especial	3.5 SMLMV (anual)

Los auxilios se pagarán por año o semestre lectivo anticipado, y deben ser realizados en centros de educación debidamente aprobados por la entidad competente.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

Variables	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Tasa de descuento	7,30%	7,40%
Incremento en el beneficio	4,50%	4,00%
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	110% de la tabla "2003 SOA Pension Study Turnover Table"	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 100%
Número de personas cubiertas por el plan educación	146	156

Estos beneficios se valoran anualmente, a continuación, se muestra la conciliación a los movimientos presentados:

	Pensión	Plan médico	Auxilio de educación	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	8.089	15.112	5.557	28.758
Costo del servicio corriente	-	555	309	864
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	585	1.123	417	2.125
Costos de servicios pasados	-	-	119	119
(Ganancia)/Pérdida actuarial por experiencia	(223)	(427)	517	(133)
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas	-	(951)	(587)	(1.538)
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras	391	525	121	1.037
Beneficios pagados desde el fondo de activos	(461)	(266)	(38)	(765)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	8.381	15.671	6.415	30.467
Costo del servicio corriente	-	510	318	828
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	571	1.132	473	2.176
(Ganancia)/Pérdida actuarial por experiencia	251	(59)	47	239
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas	-	749	(120)	629
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras	104	160	795	1.059
Beneficios pagados directamente de la compañía	(478)	(313)	(71)	(862)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	8.829	17.850	7.857	34.536

El análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave generaría el siguiente efecto sobre la obligación neta por beneficios definidos:

Supuestos	Pensión	Médico	Educación
Cambio en tasa de descuento			
Aumento en la tasa de descuento en +1%	(955)	(2.610)	(1.182)
Disminución en la tasa de descuento en -1%	1.160	3.342	1.513
Cambio en incremento en el beneficio			
Aumento en incremento en el beneficio en +1%	-	-	1.587
Disminución en incremento en el beneficio en -1%	-	-	(1.252)
Cambio en tendencia médica			
Aumento en tendencia médica en +1%	-	2.971	-
Disminución en tendencia médica en -1%	-	(2.337)	-
Base de la obligación	8.829	17.850	7.857
Duración del plan	12,7	17,4	18,4

11.2 Beneficios largo plazo

11.2.1 Quinquenios

El beneficio consiste en el pago quinquenal de la suma fija correspondiente a 0,27 SMLMV cuando el empleado cumple 5 años de servicio en la Compañía, y posteriormente cada 5 años de servicio.

11.2.2 Prima por antigüedad

El beneficio consiste en el pago anual de un día de salario por cada año de servicio, en la Compañía, en el mes en el que se cumple cada año de servicio.

El beneficio se comienza a pagar cuando el participante cumple 5 años de servicio en la Compañía.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

Variables	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Tasa de descuento	6,00%	6,50%
Incremento salario mínimo	4,50%	4,00%
Incremento salarial	4,50%	4,50%
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	110% de la tabla "2003 SOA Pension Study Turnover Table"	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 100%
Número de personas cubiertas prima de antigüedad y quinquenios	191	152

Estos beneficios se valoran anualmente, a continuación, se muestra la conciliación a los movimientos presentados:

Prima de antigüedad y quinquenio	
Saldo al 1 de enero de 2019	5.128
Costo del servicio corriente	473
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	342
Pérdida actuarial por experiencia	(197)
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas	(676)
Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras	263
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(502)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.831
Costo del servicio corriente	435
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	298
Pérdida actuarial por experiencia	(14)
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas	(117)
Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras	172
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(504)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.101

El análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave generaría el siguiente efecto sobre la obligación neta por beneficios definidos:

Supuestos	Antigüedad/Quinquenio
Cambio en tasa de descuento	
Aumento en la tasa de descuento en +1%	(325)
Disminución en la tasa de descuento en -1%	370
Cambio en el incremento salarial	
Aumento en incremento salarial en +1%	387
Disminución en incremento salarial en -1%	(345)
Base de la obligación	5.101
Duración del plan	7,2

El análisis de sensibilidad estima el efecto sobre la obligación por beneficios definidos como resultado de cambios razonablemente posibles en los supuestos clave utilizados a cada fecha de presentación.

12. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	2020	2019
Proveedores	16.789	16.749
Vinculados económicos - Ver nota 22.1	3.042	2.263
Acreedores	462	294
Contribuciones por pagar	8	168
Total cuentas por pagar corrientes	20.301	19.474

Las cuentas por pagar se originan principalmente por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones de la Compañía; estos pasivos están denominados en moneda nacional y en moneda extranjera, no devengan intereses y normalmente se cancelan de acuerdo con la programación de pagos en 15, 30 y 45 días.

13. Otros pasivos no financieros

Otros pasivos no financieros	2020			2019		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Ingresos recibidos por anticipado de años anteriores (1)	5.854	109.531	115.385	5.994	94.405	100.399
Recaudos a favor de terceros (2)	1.367	-	1.367	-	-	-
TOTAL OTROS PASIVOS	7.221	109.531	116.752	5.994	94.405	100.399

(1) Corresponde a los pasivos por ingresos diferidos asociados a la facturación por inversiones, cuyo ingreso se causa en la medida que se ejecutan realmente las inversiones, es decir, que se contabilicen las depreciaciones y amortizaciones por la utilización de los activos.

Se clasifica como corriente las subejecuciones y excedentes de inversión, diferido por arrendamientos y servicios de innovación que se amortizan en el año siguiente. Como no corriente se clasifica el diferido por inversión y el diferido originado por la redefinición de vidas útiles.

(2) Corresponde a pagos anticipados para cubrir las erogaciones por auditorías en curso del mercado, las cuales serán amortizadas y/o pagadas una vez el auditor del mercado encargado, finalice la ejecución de las mismas.

	2020	2019
Sub-ejecución de inversiones	5.580	2.583
Excedentes de inversiones	-	3.354
Ingreso diferido arrendamientos	-	14
Ingreso diferido servicios de innovación	89	43
Ingreso diferido bienes comodato	185	-
Ingreso diferido corriente	5.854	5.994
Ingreso diferido inversiones	108.392	92.665
Ingreso diferido por redefinición de vidas útiles	1.139	1.740
Ingreso diferido no corriente	109.531	94.405
Total ingresos recibidos por anticipado	115.385	100.399

14. Patrimonio

14.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., tiene un total de 14.829.000 acciones suscritas y pagadas distribuidas así:

	Número de acciones	Valor (Expresado en millones Col)	%
Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P.	14.789.000	14.789	99.73%
Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET	10.000	10	0.07%
Fondo de Empleados de ISA - FEISA	10.000	10	0.07%
Financiera Energética Nacional - FEN	10.000	10	0.07%
Bolsa de Valores de Colombia - BVC	10.000	10	0.07%
Total capital suscrito y pagado	14.829.000	14.829	100%

14.2 Acciones autorizadas y valor nominal

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado incluía 14.829.000 acciones ordinarias, por un valor nominal de \$1.000 pesos colombianos cada una. Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas.

14.3 Derechos y restricciones de los accionistas

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las reuniones de Asamblea de la Compañía.

14.4 Dividendos

Los dividendos decretados en 2020 y 2019, sobre las utilidades del ejercicio anterior, son como se detallan a continuación:

	2020	2019
Utilidad o reservas a distribuir del ejercicio anterior	8.003	6.058
Acciones en circulación	14,83	14,83
Dividendo ordinario por acción (en \$)	540	409
Total dividendos por acción decretados	540	409
Dividendos decretados y pagados	8.003	6.058
Forma de pago	Dividendos ordinarios 2019 pagaderos en abril y septiembre de 2020	Dividendos ordinarios 2018 pagaderos en abril y septiembre de 2019

14.5 Reservas

	2020	2019
Legal (1)	6.849	5.871
Fortalecimiento patrimonial (2)	828	-
Disposiciones fiscales (3)	4	30
Total Reservas	7.681	5.901

(1) De acuerdo con la ley, la Compañía está obligada a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva, en cuanto excedan el 50% del capital suscrito.

(2) En la Asamblea celebrada en marzo de 2020 se aprobó la creación de una reserva de libre disposición con apropiación de parte de las utilidades anuales.

(3) Se liberó parte de la reserva por disposiciones fiscales la cual fue distribuida a título de dividendo.

14.6 Otros resultados integrales

El siguiente es el saldo acumulado al 31 de diciembre:

Otro resultado integral	2020	2019
Ganancia actuarial por experiencia pensión	1.395	1.040
Ganancia actuarial por experiencia aportes	(67)	(67)
Pérdida actuarial por experiencia médico	1.095	245
Pérdida actuarial por experiencia educativo	582	(140)
Impuesto diferido por ganancias actuariales	(1.130)	(529)
Interés neto de los activos del plan	665	632
Efecto por método de participación	(870)	(669)
Total	1.670	512

• Movimiento del otro resultado integral:

Otro resultado integral	2020	2019
Ganancia actuarial por experiencia pensión	355	167
Pérdida actuarial por experiencia médico	850	(852)
Pérdida actuarial por experiencia educativo	722	50
Variación en interés neto de los activos del plan	32	170
Impuesto diferido por ganancias actuariales	(601)	244
Efecto por método de participación	(201)	(695)
Total	1.157	(916)

15. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado anual de las acciones en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el número de acciones en circulación fue de 14.829.000. A continuación, se presenta la determinación de la utilidad por acción:

	2020	2019
Utilidad neta del ejercicio (en millones de pesos)	12.953	9.783
Promedio de acciones en circulación en el período (en unidades)	14.829.000	14.829.000
Utilidad neta por acción (expresada en pesos colombianos)	873	660



16. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Despacho y coordinación CND	91.558	82.881
Sistema de intercambios comerciales (SIC)	56.418	51.752
Liquidación y administración de cuentas (LAC)	17.929	16.149
Total ingresos regulados (1)	165.905	150.782
Servicios especializados (2)	6.517	4.837
Total Ingresos	172.422	155.619

(1) Los ingresos regulados comprenden la remuneración que percibe XM en desarrollo del objeto principal de negocio; el aumento presentado entre ambos años se debe principalmente al mayor ingreso por inversión y gastos de operación generado por los mayores gastos por depreciación, amortización, estudios y proyectos que reflejan el uso de los activos regulados y el mantenimiento de los mismos en la prestación de los servicios CND, ASIC y LAC.

(2) Los ingresos por servicios especializados corresponden principalmente a ingresos por soporte y mantenimiento de centros de control, consultoría y capacitación en actividades conexas y otros servicios en gestión de información; el aumento presentado es coherente con el aumento de actividades y puesta en marcha de nuevos proyectos como Ecoregistry, Arco, entre otros.

17. Costos de operación y gastos de administración

17.1 Costos de operación

Los costos de operación por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Contribuciones e impuestos	34.376	30.629
Servicios personales	28.682	26.568
Otros gastos generales	17.238	16.524
Administración infraestructura	3.634	5.081
Comunicaciones	3.376	3.255
Desarrollo de software	2.190	1.307
Seguros	1.633	1.239
Arrendamientos	1.228	1.163
Otros servicios	766	671
Honorarios	583	746
Materiales y mantenimiento	578	289
Transporte	471	485
Publicidad e impresos	288	591
Servicios públicos	110	89
Subtotal costos	95.153	88.637
Amortizaciones	4.567	3.172
Depreciaciones	2.544	2.074
Total costos	102.264	93.883

17.2 Gastos de administración

Los gastos de administración por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Servicios personales	22.300	20.466
Otros gastos generales	15.143	16.070
Honorarios	3.134	2.468
Otros servicios	2.561	2.464
Administración infraestructura	2.333	1.553
Desarrollo de software	672	620
Comunicaciones	641	766
Arrendamientos	635	574
Materiales y mantenimiento	312	98
Seguros	262	196
Publicidad e impresos	259	406
Contribuciones e impuestos	240	157
Transporte	172	250
Servicios públicos	97	55
Subtotal Gastos	48.761	46.143
Depreciaciones	3.550	2.879
Amortizaciones	2.715	1.425
Bajas por obsolescencia	0	121
Total gastos de administración	55.026	50.568
Total gastos y costos	157.290	144.451

Se presentó variación por incremento en 2020 de ejecución servicios personales principalmente indemnizaciones y bonificación largo plazo directivos. En gastos generales la mayor ejecución se presenta por mayor gasto por estudios y proyectos ejecutados.

18. Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y gastos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Otros ingresos		
Indemnizaciones (1)	400	25
Arrendamiento operativo	16	24
Otros ingresos	26	-
Recuperaciones (2)	98	-
Total otros ingresos	540	49
Otros gastos		
Garantías ejecutadas (3)	-	(617)
Otros gastos	(72)	(56)
Donaciones (4)	(456)	-
Total otros gastos	(528)	(673)
Total otros ingresos netos	12	(624)

(1) Indemnizaciones:

Corresponden en su mayoría a reconocimientos otorgados por la compañía aseguradora a XM por \$360. Por reconocimiento de pagos de honorarios Jurídicos efectuados por XM durante procesos llevados en cabo en 2020.

(2) Recuperaciones:

Corresponden recuperación de gasto de estudios y proyectos del 2019 que fue reconocido en 2020 por un agente del mercado de energía.

(3) Ejecución de la garantía de Guachené:

El día 1 de abril de 2019 se hizo efectiva la garantía bancaria a favor del Municipio de Guachené en la cual se ejecutó el pago establecido dentro del Proceso Administrativo adelantado por la Autoridad Tributaria Municipal de Guachené, por valor de \$617. A diciembre 31 de 2020, el proceso se encuentra en una instancia de demanda, a la espera de segunda instancia. El área jurídica da una calificación de la probabilidad de un resultado probable a favor de XM, por tanto, una vez se dé el fallo en el proceso y sea reintegrado el dinero a XM se registrará como un activo.

(4) Donaciones emergencia sanitaria

En el 2020, XM otorgó donaciones por valor de \$456 para la atención a la crisis generada por la pandemia de la COVID-19. Estas donaciones fueron entregadas así:

- Universidad Nacional de Colombia por \$410: Acuerdo para otorgar una donación por parte de Transelca S.A. E.S.P. y XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. a favor de la Universidad Nacional de Colombia para la atención de la crisis generada por la pandemia de la covid-19.
- Fundación Saldarriaga Concha por \$46: Convenio para la atención de la emergencia generada por la covid-19, celebrado entre Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., Transelca S.A. E.S.P., ISA Intercolombia S.A. E.S.P., Internexa S.A., Sistemas Inteligentes en Red S.A.S y Fundación Saldarriaga Concha.

19. Resultados financieros

El detalle del ingreso y gasto financiero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

- Ingresos financieros

Ingresos financieros	2020	2019
Intereses		
Rendimientos sobre inversiones	2.045	2.121
Intereses deudores	738	670
Descuentos condicionados	89	70
Total intereses	2.872	2.861
Diferencia en cambio		
Efectivo	121	187
Deudores	49	118
Cuentas por pagar	160	148
Otros pasivos	-	3
Total diferencia en cambio	330	456
Total ingresos financieros	3.202	3.317

- Gastos financieros

Gastos financieros	2020	2019
Intereses y comisiones		
Intereses cálculo actuarial	2.475	2.467
Gastos bancarios	26	11
Total intereses y comisiones	2.501	2.478
Diferencia en cambio		
Efectivo	125	226
Deudores	91	70
Cuentas por pagar	141	77
Otros pasivos	-	2
Total diferencia en cambio	357	375
Total gastos financieros	2.858	2.853
Total resultado financiero, neto	344	464

20. Garantías y compromisos vigentes

Al 31 de diciembre de 2020 no se encontraban garantías vigentes.

21. Litigios y demandas

Al cierre de 2020 se encontraban vigentes los siguientes procesos jurídicos a favor y contra de la sociedad:

- Procesos a favor

Demandado	Motivo del proceso (qué lo originó)	Año de inicio del proceso	Valor de la cuantía	Indicación de incertidumbre	Estado actual del proceso
Energía Confiable S.A. E.S.P.	Incumplimiento en el pago de las liquidaciones del ASIC y el LAC por parte de la empresa Comercializar S.A. E.S.P.	2011	1.935	Probable	Auto libra mandamiento de pago
Energen S.A. E.S.P.	Incumplimiento en el pago de las liquidaciones del ASIC y el LAC por parte de la empresa	2008	798	Probable	Auto libra mandamiento de pago
Municipio de Guachené, Cauca	Se demandan los actos administrativos del proceso coactivo resultado de la sanción por no presentar información	2019	633	Probable	Fallo de primera instancia favorable a XM. En Consejo de Estado para admisión de Apelación interpuesta por el Municipio.
Municipio de Guachené, Cauca	Se demanda la sanción impuesta por el municipio	2019	514	Probable	Fallo
Municipio de Guachené, Cauca	Se demandan actos administrativos del proceso coactivo	2012	-	Probable	Fallo
Mary Sol Peláez Patiño	Indebido cálculo de retención de la liquidación definitiva de prestaciones sociales	2020	19	Probable	Contestación de demanda
Manuel José Vásquez Velásquez	Incumplimiento en el pago del crédito de vivienda que adquirió con la compañía	2020	12	Probable	Auto libra mandamiento de pago
DIAN	Liquidación oficial impuesto de renta 2009	2015	23.643	Posible	Etapas de Pruebas
Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	Se demanda la liquidación de la contribución especial del año 2018, se solicita la devolución del mayor valor pagado.	2019	459	Posible	En términos para presentar alegatos de Conclusión
Departamento del Valle del Cauca	Se demanda el acto administrativo que niega la solicitud de devolución de lo pagado por estampillas	2014	215	Posible	Fallo de primera instancia. XM apeló ante Consejo de Estado.
Joaquín Fernando Yepes Mejía	Incumplimiento en el pago de una obligación con garantía real	2018	161	Posible	Auto que admite reforma a la demanda

- Procesos en contra

Demandante	Motivo del proceso (qué lo originó)	Año de inicio del proceso	Valor de la cuantía	Indicación de incertidumbre	Estado actual del proceso
Juana María Gómez Palacio	Laboral: Se declare el reintegro de la demandante al mismo cargo que desempeñaba	2008	331	Posible	A Despacho para Fallo
Manuel José Vásquez Velásquez	Pago de indemnización por despido sin justa causa	2020	188	Posible	Auto Admite demanda
Luis Alberto Baquero Neira	Indebida liquidación de cuota parte pensional	2017	184	Posible	Audiencia Inicial
Juan Carlos Obando López	Supuesto incumplimiento en el pago de prestaciones sociales	2018	105	Posible	Audiencia Inicial

22. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las transacciones y saldos con partes relacionadas se realizan en condiciones de mercado. A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre partes relacionadas, ni deteriorada por dudoso cobro.

22.1 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos y transacciones de la Compañía con sus entidades relacionadas durante el 2020 y 2019 fueron los siguientes:

Deudores	2020	2019
Derivex S.A.	456	433
Internexa S.A. E.S.P.	246	4
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.	181	675
Intercolombia S.A.	154	268
Interchile S.A.	150	85
Red de Energía del Perú	112	158
Transelca S.A.	107	97
Interconexión Eléctrica ISA Bolivia	103	-
Interconexión Eléctrica S.A.	69	1
Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C.	69	-
Interconexión Eléctrica ISA Perú	27	7
Consortio Transmantaro S.A.	13	42
Internexa Brasil Operadora	4	6
Internexa Chile S.A.	3	3
Transamerican Telecommunication S.A.	1	2
Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S.A.	-	343
Internexa Perú S.A.	-	6
Total deudores (Ver nota 9)	1.695	2.130

Cuentas por pagar y obligaciones	2020	2019
Internexa S.A. E.S.P.	2.057	1.398
Intercolombia S.A.	960	865
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.	25	-
Total cuentas por pagar y obligaciones (Ver nota 10)	3.042	2.263

Ingresos	2020	2019
Intercolombia S.A.	8.635	7.935
Interconexión Eléctrica S.A.	1.752	1.877
Transelca S.A.	1.506	1.466
Red de Energía del Perú	1.176	965
Interchile S.A.	641	587
Consortio Transmantaro S.A.	423	320
Interconexión Eléctrica ISA Bolivia	227	111
Internexa S.A. E.S.P.	218	19
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.	82	121
Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C.	69	0
Derivex S.A.	44	44
Interconexión Eléctrica ISA Perú	32	12
Internexa Brasil Operadora	11	6
Internexa Perú S.A.	8	6
Transamerican Telecommunication S.A.	4	2
Internexa Chile S.A.	3	3
Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S.A.	-	343
Total ingresos	14.831	13.817

Gastos	2020	2019
Intercolombia S.A.	5.599	5.668
Internexa S.A. E.S.P.	5.363	5.542
Red de Energía del Perú	361	275
Consortio Transmantaro S.A.	134	91
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.	46	2
Interconexión Eléctrica ISA Bolivia	16	15
Interconexión Eléctrica ISA Perú	4	1
Interconexión Eléctrica S.A.	2	-
Interchile S.A.	-	6
Total gastos	11.525	11.600

Las cuentas por cobrar corresponden a servicios prestados en la operación (liquidación y administración de cuentas Sistema de Transmisión Nacional) y facturación del FAER. También se tienen cuentas por cobrar por servicios de consultoría y capacitación en actividades conexas, otros servicios en gestión de información, y acuerdos de pago por construcción del Centro de Control de movilidad a Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.

Las cuentas por pagar corresponden a servicios prestados de telecomunicaciones, servicios informáticos, arrendamiento y reembolsos de gastos.

Los ingresos están confirmados por servicios prestados del STN y facturación del FAER. Además de facturación por servicios de consultoría y capacitación en actividades conexas, otros servicios en gestión de información e ingresos por intereses.

Los servicios están relacionados con la operación y la administración, gastos por impuestos del exterior y asesoría técnica.

Las siguientes son las entidades vinculadas que tienen participación en el ingreso diferido de la Compañía.

Entidad relacionada	2020	2019
Transelca S.A.	83	83
Interconexión Eléctrica S.A.	130	130
Intercolombia S.A.	633	592

22. 2 Junta Directiva y personal clave de la gerencia

XM es administrada por una Junta Directiva compuesta por cinco (5) miembros principales. La Junta Directiva vigente al 31 de diciembre de 2020 fue elegida en la Asamblea General de accionistas celebrada el 25 de marzo de 2020.

a) Cuentas por pagar Junta Directiva

	2020	2019
Cuenta por pagar miembros de Junta directiva	-	6
Total cuenta por pagar miembros de junta directiva	-	6

No existen saldos pendientes por cobrar entre la sociedad y sus miembros de Junta Directiva y la Gerencia de la Compañía.

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad

y sus miembros de Junta Directiva y la Gerencia de la Compañía.

b) Retribución de la Junta Directiva

Por asistir a las reuniones de Junta y sus comités, los miembros recibieron la remuneración fijada por la Asamblea General de Accionistas, que equivale a 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes por reunión.

La remuneración a la Junta Directiva durante el 2020 fue de \$470 (2019: \$374).

A 31 de diciembre de 2020, no existen vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la Compañía, ni vínculos comerciales entre la Compañía y los parientes de los miembros de la Junta hasta cuarto (4º) grado de consanguinidad o afinidad.

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia son las siguientes:

	2020	2019
Remuneración	5.531	5.216
Beneficios a corto plazo	2.710	2.520
Total	8.241	7.736

No existen garantías constituidas a favor de personal clave de la gerencia.

23. Eventos subsecuentes y aspectos relevantes

Entre la fecha de corte y la elaboración de los estados financieros, no se tiene conocimiento sobre ningún acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.